Gioconda Herrera Mosquera, editora

Antología Género

FLACSO - ECUADOR
JUNTA DE ANDALUCIA

© 2001 FLACSO, Sede Ecuador
Páez N19-26 y Patria, Quito – Ecuador
Télf.: (593-2) 232030
Fax: (593-2) 566139

ISBN
Coordinación editorial: Alicia Torres
Corrección de textos:
Diseño de portada y páginas interiores: Antonio Mena / Juan Méndez
Impresión: RISPERGRAF
Quito, Ecuador, 2001

Índice

Estudio introductorio

Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento 9
Gioconda Herrera Mosquera

Bibliografía temática 61

Artículos 77

Interacciones

Alimentación, género y pobreza en los Andes Ecuatorianos. Práctica: vida en la cocina 81
Mary J. Weismantel

Relaciones de género y violencia 115
Gloria Camacho

Instituciones Sociales

La imbecilidad y el coraje. La participación femenina en la economía colonial (Quito, 1780-1830) 179
Christiana Borchart de Moreno

Género, raza y nación: La protección a la infancia en el Ecuador (1910 – 1945) 197
Kim Clark

Políticas neoliberales frente al trabajo femenino, Ecuador 1984-1988 227
Magdalena León Trujillo

Ajuste desde la base: mujeres de bajos ingresos, tiempo y triple rol en Guayaquil 275
Caroline 0. N. Moser

Organizaciones de mujeres reforma neoliberal y políticas de consumo en el Ecuador 295
Amy Lind

Representaciones

El muro interior 325
María Cuvi Sánchez
Alexandra Martínez Flores

Educación e Imágenes de Mujer 165
Ana María Goetschel

La interpenetración de género y etnicidad: nuevas autorepresentaciones de la mujer indígena en el contexto urbano de Quito 355
Mary Crain

Políticas neoliberales frente al trabajo femenino, Ecuador 1984-1988*

Magdalena León Trujillo

Introducción

Hay consenso en admitir que el Estado ecuatoriano cumplió, en la década pasada, un rol protagónico en el proceso de reconocimiento social de la existencia de una problemática femenina que merece tratamiento y respuestas específicos; se ha llegado a señalar inclusive que éste se constituyó en un referente necesario para el movimiento de mujeres y para las acciones dirigidas a ellas (Prieto 1986; Rosero 1987). A su vez, la influencia y presión de los organismos Internacionales que promovieron el enfoque de 'Mujer y desarrollo' fue, en su momento, visiblemente relevante.[1]

Partiendo de esta premisa, y observando los cambios de la acción estatal bajo el gobierno de orientación autoritaria y neoliberal (autodenominado de 'Reconstrucción Nacional') presidido por León Febres Cordero, nos propusimos profundizar en el análisis de las políticas estatales del período 1984-88 y sus efectos en la situación femenina, particularmente en relación al trabajo productivo y reproductivo a su cargo.

La coyuntura condensó múltiples determinantes. La crisis y su secuela de 'feminización de la pobreza'; la adopción incondicional de políticas de ajuste im-

* Tomado de María del Carmen Feijó 1992. (comp.), *Tiempo y espacio: las luchas sociales de las mujeres latinoamericanas,* Buenos Aires:CLACSO.

1 Se trata de las dependencias creadas por parte del aparato del Estado prácticamente en todos los países de América Latina, sean éstas a nivel de ministerios, secretarías, direcciones, etc.

puestas por el Fondo Monetario Internacional -FMI- y reforzadas por la orientación del régimen; el recrudecimiento de posiciones 'antiestatistas' de diverso signo junto con -paradójicamente- la intensificación de demandas al Estado; la consolidación de ONG y agrupaciones preocupadas por la condición femenina, etc. Hemos procurado captar la interacción de estos fenómenos y las contradicciones, conflictos, o coincidencias resultantes, en relación con nuestro tema central.

Dado que los postulados del desarrollo han quedado atrás, desplazados por la crisis y por las propuestas de repartir más equitativamente sus efectos sociales negativos, hemos tratado de definir la concepción subyacente acerca de la condición femenina, la que sustituye en los hechos a la propuesta de 'integración de la mujer en el desarrollo'.

Abordamos las políticas estatales asumiendo su agrupación en económicas y sociales, pero teniendo claro que sus efectos se dan en el marco de relaciones y prácticas sociales complejas, que combinan factores económicos, sociales, culturales, ideológicos. En lo que tiene que ver con los programas dirigidos a las mujeres, sabemos que son ante todo portadores de estereotipos (Arrom 1988), pero contrastarlos con la realidad permite redimensionarlos.

La investigación fue básicamente documental. Analizamos planes, programas, informes, estadísticas y discursos oficiales. Recogimos también los pronunciamientos y demandas sociales que tuvieron registro impreso. Complementariamente, realizamos varias entrevistas a funcionarios y a destinatarias de programas.

Un acercamiento a la relación Estado-mujeres

El Estado es una de las categorías históricas más complejas y dinámicas, y no existen teorías acabadas para su comprensión integral. En particular, no contamos con un cuerpo teórico que permita situar las relaciones de dominación de género en el marco de las relaciones de dominación globales que se expresan en el Estado en el capitalismo periférico. Para los propósitos de este trabajo intentaremos hacer algunas puntualizaciones teniendo como referencia aportes de vertiente marxista sobre el Estado.

De entrada dejamos de lado las concepciones que ven al Estado como un aparato neutro o como el instrumento de dominación de una clase (definida en términos económicos), como reflejo de lo que ocurre en el ámbito económico

(determinante en última instancia), cuya relación con la sociedad civil tiene un sentido determinante y unidireccional.

Recogemos el enfoque que concibe al Estado como un "sistema de dominación política, cuyas formas pueden ser más o menos adecuadas para asegurar los diferentes requisitos de la acumulación de capital en situaciones diferentes" (Jessop 1980: 33). Es un sistema que resulta de las contradicciones existentes en la sociedad (de clases y grupos sociales) pero que al mismo tiempo se constituye en el elemento unificador de esa diversidad y conflictos asumiendo la representación de un 'interés general', en nombre del cual actúa como copartícipe fundamental del proceso de acumulación y reproducción, y articula y organiza diversos niveles de control y ejercicio del poder.

Interesa enfatizar en este último aspecto, es decir en la presencia de una diversidad de contradicciones y relaciones de poder que atraviesan a la sociedad civil y al Estado, las relaciones de dominación de género. Si bien es cierto que en el centro de la definición del Estado capitalista están las clases[2] y la acumulación de capital, no podemos dejar de lado otras relaciones (cuya génesis se remonta a otros períodos históricos), que casi siempre -aunque no necesariamente- son funcionales a la lógica de la acumulación pero revistiendo ciertas particularidades.

Concretamente, la pertenencia de clase de las mujeres explica sólo una parte de su situación y constituye uno de sus nexos con el proceso de acumulación, pues otro contacto con dicho proceso se da a través del trabajo doméstico reproductivo,[3] que rebasa las fronteras de clase, y que no obstante tener un

2 Como afirma Aníbal Quijano, 'clase' es una categoría en debate. Acogemos su propuesta de "referirla a patrones de relación social que producen tendencias de agrupamiento social, no grupos cerrados en un proceso de identificación y organización de intereses, que es siempre inacabado y contradictorio, que parten de las relaciones de producción, pero que se van constituyendo según los patrones que rigen las otras instancias del poder" (Quijano 1989: 45).

3 Mencionemos, de paso, que hay autores que postulan la posibilidad de que el capitalismo se mantenga prescindiendo del trabajo doméstico, al menos en los países desarrollados. Así, Ludolfo Paramio dice " ...puede considerarse no sólo posible, sino también probable, que la presión del feminismo sea tal que obligue al capital a introducir un patrón de acumulación que incluya la socialización del trabajo doméstico y la plena incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo en condiciones de plena igualdad con el hombre" (Paramio 1986: 175). Por su parte, Celia Amorós, interpretando a Chantal Mouffé afirma " ... el capitalismo podría -y en un principio no se ve por qué no- reproducir la fuerza de trabajo de una manera alternativa a la privatización del trabajo doméstico, como en muchísimos otros aspectos han podido coexistir con otro tipo de cambios sociales" (Amorós 1990: 66). En países como el nuestro consideramos imposible que tal modificación se dé sin atentar contra las raíces mismas de la acumulación capitalista. En los países centrales es discutible esa opción, en todo caso estaría sustentada en las relaciones desiguales entabladas con los países periféricos.

significado económico fundamental se cumple en el marco de complejas relaciones de dominación extra-económicas.

Hay pues una clara funcionalidad de la condición femenina respecto del patrón de acumulación vigente. Pero las relaciones de dominación de género -que suponen jerarquías y desigualdades entre hombres y mujeres- abarcan todas las dimensiones de la realidad social, de la vida de los individuos, y tienen profundas raíces históricas. En el caso de nuestros países, se han generado patrones de dominación frente a las mujeres que combinan relaciones de clase, de género y de etnia, y que dan como resultado su acceso diferenciado, desigual, a los recursos materiales, al poder, a los derechos ciudadanos.

Alrededor de la ciudadanía, cuyo supuesto intrínseco es la igualdad abstracta de los sujetos, ha sido posible poner en evidencia, denunciar, la opresión de género (y otro tipo de formas de opresión social) que persiste bajo el Estado capitalista. Siguiendo la definición de O'Donnell, "ciudadano es el que tiene derecho a cumplir los actos que resultan en la constitución del poder de las instituciones estatales, en la elección de los gobernantes que pueden movilizar los recursos de aquellos y reclamar obediencia y en la pretensión de recurrir a procedimientos jurídicamente preestablecidos para ampararse de intromisiones que considera arbitrarias. Históricamente, la ciudadanía se desplegó junto con el capitalismo, el Estado moderno y el derecho racional-formal. Esto no es casual: el ciudadano corresponde exactamente al sujeto jurídico capaz de contraer libremente obligaciones" (O'Donnell 1978:188). En nuestras sociedades, las ataduras y restricciones de hecho y de derecho recortan drásticamente el acceso de las mujeres a esta igualdad ciudadana.

Volviendo a la caracterización general del Estado capitalista, hallamos que adopta "diferentes formas organizativas e institucionales [que] son sólo una expresión instrumental de sus finalidades funcionales" (Evers 1989). Según este autor tales finalidades en la periferia capitalista son: garantizar la inserción al mercado mundial, la disponibilidad de fuerza de trabajo, las condiciones generales materiales de producción y, finalmente, imponer reglas generales de mercado. No es ajena a estas finalidades funcionales la mantención de patrones de división del trabajo por sexo, con base en los que se organiza tanto la producción como la reproducción.

Un ejemplo de nuestra realidad reciente ilustra bien esa afirmación. En el marco de la redefinición de la división internacional del trabajo y de los cambios en el mercado mundial, hay un empeño local (canalizado por el Estado) por

conseguir una inserción 'ventajosa' en este nuevo esquema, a partir del impulso de nuevos rubros de exportación y de la apertura a la industria 'maquiladora', cuyo pilar de competitividad internacional es precisamente el trabajo femenino. El status y condiciones de éste se vincula directamente con el desenvolvimiento de la economía, con la organización de la producción y del trabajo.

Si hay una característica general en la relación Estado-mujeres, verificable en el largo y en el corto plazos, es su orientación a legitimar y promover -por diferentes medios- una concepción instrumental, por la cual "la sociedad no existe para desarrollar la potencialidad de las mujeres, sino que éstas existen para las necesidades de producción y reproducción de la sociedad" (Michel 1983: 118). Insistiremos en que esas necesidades de producción y reproducción no tienen sólo una dimensión económica, sino también cultural e ideológica; de modo que la sociedad tiende a reconstruir no solamente aquellas relaciones que tienen un significado económico claro e inmediato, sino también las que sustentan ciertos privilegios e identidades sociales, como las relaciones de género.

Entendemos que todas las relaciones de poder y dominación tienen una existencia históricamente determinada, forman parte de la 'estructura' social, pero no son sólo un hecho dado, sino que actúan, se alimentan y transforman en la coyuntura; adquieren concreción y se reproducen a través de las prácticas específicas de la sociedad y el Estado.

Las políticas estatales. Lo público y lo privado

Las políticas estatales constituyen la "vía de acceso a las relaciones Estado-sociedad", y son "un conjunto de sucesivas tomas de posición del Estado frente a cuestiones socialmente problematizadas" (Oszlak 1984: 5). Su adopción e implementación se dan en el marco de regímenes políticos concretos, emanan de los gobiernos que en su momento controlan el aparato del Estado, y expresan el balance de fuerzas políticas y sociales prevaleciente.

Las políticas estatales se gestan y actúan en el marco de problematizaciones contradictorias respecto de las mujeres. La principal en este momento proviene de la doble necesidad del sistema de mantener, por un lado, a la mujer en el seno de la familia como madre y ama de casa, y por otro, de contar con ella en el mercado laboral como fuerza de trabajo fácilmente explotable, barata y manipulable (Rodríguez y Sapriza 1984).

A partir de esta relación Estado-sociedad que se concreta o materializa a través de las políticas estatales, se han delimitado -desde distintas perspectivas- los ámbitos de lo público y lo privado. De hecho, la frontera entre lo público y lo privado es un resultado histórico flexible, pues se presentan diferencias dadas por las clases o grupos sociales de que se traten, y está en constante redefinición.

Desde una matriz neoliberal se concibe a lo público como estatal y a lo privado como individual; el mercado aparece como la instancia mediadora entre ellos. Aníbal Quijano (1988) critica esta visión[4] y postula que la experiencia histórica de América Latina permite sugerir que lo privado capitalista o mercantil no es la única noción posible de 'lo privado', y que lo estatal o lo público en el especifico sentido de estatal, tampoco es la única otra cara de lo privado", aludiendo a la persistencia y al vigor de relaciones y prácticas sociales (basadas en la reciprocidad y solidaridad) como la comunidad andina, que no han caído bajo el control del capital y su razón instrumental. Propone, entonces, reconocer la presencia de una esfera de lo 'privado social', que genera su propia institucionalidad pública cuyo carácter no es estatal, sino que representa el poder de la sociedad, de una nueva sociedad civil. De modo que al referirnos a la relación Estado-sociedad, no podemos perder de vista esta particularidad de la sociedad andina y la redefinición de lo público que acarrea.

En lo que concierne a la ubicación de las mujeres en el panorama de lo público y lo privado, ha prevalecido la tendencia a situarlas (junto con las unidades domésticas, familias u hogares)[5] en el ámbito de lo privado. Elizabeth Jelin cuestiona esta falsa equivalencia, subrayando el carácter cada vez más colectivo de las acciones encaminadas a reproducir la existencia y la fuerza de trabajo, y el hecho de que la familia y el mundo doméstico se ven conformados en relación al mundo público de los servicios, de la legislación, del control social,

---

4 Otra propuesta en este sentido es la que plantea J. C. Portantiero, que habla de la necesidad de introducir "una tercera dimensión, que supere la visión dicotómica que enfrenta de manera absoluta 'lo estatal' con 'lo privado'. Esta dimensión ausente es la de 'lo público', entendida como un espacio que pueda asegurar en los más extendidos ámbitos de la vida colectiva una mayor información, participación y descentralización de las decisiones" (Portantiero 1989: 93).

5 Según propone Juan Pablo Pérez (1989), el concepto de 'unidad doméstica' alude a criterios de co-residencia; el de 'familia' designa el ámbito de procreación, sexualidad y relaciones de parentesco; en tanto que el 'hogar' se entiende "como el conjunto de personas que movilizan conjuntamente una serie de recursos, especialmente sus propias capacidades laborales, para satisfacer sus necesidades reproductivas más básicas".

de la cambiante definición del ámbito de aplicación de las medicinas, de los mecanismos de regulación de las imágenes sociales prevalecientes de las ideologías e instituciones educativas..." (Jelin 1984).

Insistimos, en suma, en la importancia de superar las visiones dicotómicas acerca de lo público y lo privado, como requisito para comprender la influencia y sentido de las políticas estatales respecto de las mujeres. La orientación de estas políticas, según Virginia Sapiro,[6] conjuga varios elementos: la situación económica global del país y los problemas de la política económica general; la ideología; la presión-acción de organizaciones de mujeres; la presión-logros de mujeres integradas a la elite política, y, la influencia de organismos internacionales. Más adelante podremos ver cómo se han conjugado estos elementos en la formulación de políticas estatales concretas.

El trabajo femenino y los intereses prácticos y estratégicos de género

Las múltiples desigualdades y diferencias entre hombres y mujeres en las sociedades capitalistas periféricas convergen y se expresan en sus diferencias frente al trabajo, que en el caso de las mujeres reviste la particularidad de articular una dimensión productiva (empleo) y una dimensión reproductiva (trabajo doméstico), que se condicionan mutuamente.

Luego de las denuncias, reflexiones y análisis que en las últimas décadas se han desarrollado en torno al carácter especifico del trabajo femenino, hay ya un consenso en aceptar que las tareas domésticas a su cargo[7] no son actos naturales -una derivación inevitable de la maternidad- sino trabajo; un trabajo cuyo cumplimiento es crucial para la reproducción de la fuerza de trabajo, y que es determinante en la posición y situación de la mayoría de las mujeres que lo realizan.

Resumiendo los análisis que se han desarrollado en torno al tema de la funcionalidad de los roles impuestos a las mujeres respecto del modo de producción vigente, Andreé Michel dice: "...el capitalismo no puede mantenerse más que añadiendo a la acumulación resultante de las ganancias obtenidas sobre la producción comercial una acumulación 'permanente', que se alimenta de

6 Citado por Rodríguez y Sapriza, 1984.

7 Poco tiene que ver la condición de clase en este caso, pues independientemente de ella, la mayoría de mujeres tiene una carga doméstica que cumplir, aunque con diferencia de matices.

una producción no mercantil. Más aún, la segunda es condición necesaria de la primera: en efecto, es por su producción doméstica no mercante por lo que mujeres reproducen la fuerza de trabajo de sus maridos y de sus hijos que éstos pueden vender en el mercado de trabajo".[8]

Lo dicho enfatiza la dimensión económica de la subordinación femenina, pero conviene señalar que no pretendemos circunscribir el análisis a una explicación 'economicista', pues se trata de un fenómeno que teniendo un claro significado económico abarca de hecho la globalidad de las relaciones y prácticas sociales. Sin embargo, en el momento actual y dado el contexto de crisis económica, las múltiples dimensiones de las desigualdades de género se condensan alrededor del trabajo. Hombres y mujeres se distinguen por su diferente modo de participar en el proceso productivo, por las condiciones laborales asimétricas que viven unos y otros, por las inequitativas obligaciones sociales en cuanto al trabajo reproductivo, que continúa siendo responsabilidad femenina. Trabajar, fuera y dentro del hogar es, más que nunca en esta época de crisis, el insoslayable deber de la mayoría de las mujeres, de todas las edades y condiciones. Todas las limitaciones, normas y regulaciones sociales, se reflejan o expresan a la hora de trabajar. Es en suma, la categoría central, alrededor de la que se organiza la vida misma de la población femenina.

En el trabajo se plasman las determinaciones históricas que configuran el presente, y del trabajo deben partir los cambios, las transformaciones de su situación. No hay decisión o conducta que no esté condicionada por las actividades laborales y domésticas (presentes o futuras). Por eso mismo, todos los hechos económicos, sociales y políticos que ocurren en una coyuntura se relacionan e interactúan con el trabajo femenino.

En el mundo del trabajo de las mujeres no sólo se dan encadenamientos materiales, objetivos, entre trabajo doméstico y empleo. Estas dos dimensiones de la actividad femenina están articuladas y organizadas por el denominador común de la subordinación. El ámbito laboral no responde sólo a factores económicos, en él se establecen relaciones y contradicciones determinadas también por elementos "de orden ideológico, subjetividades y prácticas sociales sexuadas" (Guzmán y Portocarrero 1989).

---

8 Michel, Andreé, *El feminismo*, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México, 1983, págs 71-72. Añade a continuación: "yo llamo a esta acumulación una 'acumulación de base' porque permite la acumulación capitalista aún hoy. A. Gunder Frank la llama "acumulación primitiva permanente" porque al principio permitió constituir el capital.

Es a partir de esta realidad que se pueden percibir las necesidades e intereses de las mujeres y captar su relación con el Estado. Teniendo como elemento central el trabajo, Maxine Molyneux[9] propone la distinción entre necesidades prácticas e intereses estratégicos de género. Las primeras tienen que ver con "la necesidad de la mujer de desempeñar los roles que se le han asignado por la división sexual tradicional del trabajo: atención y educación de los hijos, mantenimiento del hogar, cuidado de los enfermos y de los ancianos, atención al esposo y a sus parientes principales, mantenimiento de la red de nexos familiares, servicios a la comunidad (que a su vez permite a la mujer realizar sus otras tareas más relacionadas con la familia)" (Young 1988: 12). Los intereses estratégicos se vinculan con el objetivo de superar la subordinación a través de cambios en la división sexual del trabajo, "el alivio de la carga de las tareas domésticas y la atención a los niños, la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación, el establecimiento de igualdades políticas, la libertad de escoger en cuanto a la educación de los niños, y la adopción de las medidas adecuadas contra la violencia masculina y el control sobre la mujer" (Molyneux). Entre necesidades prácticas e intereses estratégicos se producen, a menudo, contradicciones, oposiciones, como tendremos oportunidad de ver.

Comúnmente se ha asumido que es el Estado, a través de sus políticas, el que debe atender las necesidades prácticas de género. Así, para aliviar el reconocido problema de la carga doméstica, se demanda por lo general la creación o ampliación de algunos servicios públicos, pero casi no se menciona la posibilidad de redistribuir más equitativamente las tareas al interior de los hogares entre sus miembros masculinos y femeninos. También se concibe a las ONG como copartícipes en esta tarea. Por ejemplo en una reunión de representantes de organismos que realizan acciones dirigidas a las mujeres, se afirmaba: "La acción estatal, condicionada por el aceleramiento de la crisis estructural, el endeudamiento externo y la inestabilidad política, es siempre insuficiente para satisfacer las necesidades de la población; de esta manera, las ONG surgen como instancias de intermediación entre el Estado y las organizaciones de base, en la perspectiva de fortalecer la capacidad de gestión de éstas frente al Estado, y en la búsqueda de alternativas a sus problemas fundamentales" (UNICEF 1987: 3).

9 Citado por Kate Young, *La mujer en la planificación del desarrollo*, UNESCO/Nueva Sociedad, 1988.

Algunos antecedentes de las políticas del Estado ecuatoriano frente a las mujeres

El Estado ecuatoriano despliega posiciones y acciones sistemáticas frente a las mujeres a partir de 1978, cuando arranca el llamado proceso de 'redemocratización' del país; con anterioridad su accionar había sido más bien episódico.

No se han desarrollado aún estudios que permitan caracterizar la especificidad del accionar del Estado respecto de las mujeres en las diferentes etapas de su historia.[10] Se han recogido algunos episodios o hitos, que dan cuenta de medidas aisladas, pero no existe una visión integral que permita ver las conexiones entre las orientaciones globales y específicas de las políticas del Estado, las coyunturas económicas, los proyectos políticos e ideológicos dominantes y contestatarios, y la condición de las mujeres. En otras palabras, la evolución y formas que ha ido adquiriendo la aludida concepción instrumental, el modo en que los roles femeninos han sido funcionalizados para responder a los intereses dominantes de la sociedad, y también las contradicciones propias de ese proceso.

Pese a lo dicho, se han podido captar algunas tendencias. Así, es sabido que las medidas que el Estado adoptó fueron fruto más de su propia iniciativa que de las demandas o presiones sociales. Por ejemplo, en el contexto de la Revolución Liberal con que se dio comienzo al siglo, el régimen reconoció y legitimó varios derechos de las mujeres y les abrió las puertas a la educación y al empleo en los organismos estatales. Más tarde, en 1928, se consagró el derecho al sufragio, sin que mediara en ello la demanda o presión organizada de las mujeres, aunque sí la acción individual de quienes podían ejercer influencias en medios oficiales.

Este rasgo de la iniciativa estatal tuvo continuidad en la década del setenta, cuando bajo la influencia de la 'Década de la Mujer' y la promoción del tema por parte de organismos internacionales, el Estado incorpora el discurso de la 'integración de la mujer al desarrollo' y da inicio a algunas acciones específicas. El influjo de los postulados de esta propuesta tuvo en el periodo 1980-84 como principal portavoz o canal a la Primera Dama de la Nación, Marta Buca-

10 Este vacío deberá ser llenado por investigaciones que den cuenta de las posiciones y medidas que el Estado ecuatoriano y también el Estado colonial en su momento, han adoptado en relación con las mujeres, para regular y delimitar su desenvolvimiento en la familia, en la sociedad, en la economía. Sabiendo que en el país han coexistido relaciones de dominación no sólo de clase y de género, sino también de etnia, suponemos que el Estado habrá proyectado perfiles diferenciados de mujeres, sin apelar a roles unívocos.

ram de Roldós; su protagonismo fue tal que su muerte repentina y prematura (en mayo de 1981) implicó una drástica disminución del apoyo político y presupuestario para los procesos de consolidación institucional (de la Oficina Nacional de la Mujer y del Instituto Nacional del Niño y la Familia) y los programas que formaban parte, en esa nueva etapa, en las políticas dirigidas a las mujeres (Rosero 1987).

Tal comportamiento es revelador de una característica del Estado ecuatoriano: la de su capacidad para 'crear sociedad', modelar a la sociedad civil, delimitar los problemas sociales induciendo un modo de entenderlos y abordarlos (Mancero 1988; Prieto 1986; Verdesoto 1987).

En la década de los ochenta "no sólo el Estado, sino sus diversos interlocutores -agencias de desarrollo, organizaciones de promoción social, partidos políticos, y las propias mujeres- le conferirán centralidad (a la problemática de género) y diversos sectores sociales comenzarán a plantear versiones alternativas del discurso sobre la mujer. La década de los ochenta asiste, así, a la competencia entre diversas versiones discursivas sobre el tema, sustentadas en un creciente aparato de gestión situado en el Estado y en la sociedad civil, para 'actuar sobre la problemática'" (Menéndez 1989: 4-5). Se transforma entonces, significativamente, una situación en la que predominaba la iniciativa estatal, para pasar a una fase donde se diversifican las posiciones y se desencadena una interacción más horizontal.

A lo largo de este proceso, los distintos regímenes que se han sucedido en el control del gobierno, han manejado y proyectado imágenes femeninas que ponen el acento en una de las dimensiones de su quehacer y de su deber ser. En el periodo 1980-84 se promocionó la imagen de la mujer trabajadora. El acceso al empleo y a los ingresos eran vistos como la clave para mejorar el *status* femenino; la educación y la capacitación aparecían como los medios para conseguirlos. La 'participación popular' -enunciado de la política social de la época- era otro elemento importante para configurar los cambios planteados para las mujeres.

En el período 1984-88, la crisis y la orientación neoliberal del régimen se combinan para privilegiar la imagen de madre y ama de casa. La visión conservadora de la familia, la adopción de programas sociales que contaban con la disponibilidad de participación de madres y amas de casa, la reafirmación de la idea de que la mujer es una trabajadora secundaria, perfilaban como posición el tratar los procesos que se daban en la realidad como consecuencia de la cri-

sis, en particular la intensificación de lógicas de subsistencia centradas en el trabajo reproductivo femenino (trabajo en la casa y actividades en la comunidad, en el 'privado social').

Desde 1978, invariablemente, el Estado ecuatoriano fija el objetivo de mejorar la situación relativa de las mujeres en base a su organización. En consecuencia, el texto constitucional señala que "el Estado promoverá el servicio social y civil de la mujer y estimulará la formación de agrupaciones femeninas para su integración a la vida activa y al desarrollo del país; y la capacitación de la mujer campesina y la de los sectores marginados" (artículo 30, subrayado nuestro). Observando este postulado, la mayoría de los programas y proyectos implementados desde entonces, ha tenido como requisito que sus beneficiarias o destinatarias estén organizadas.

Entendemos que ese requerimiento obedece, al menos en parte, a la ausencia de políticas 'universales', basadas en el reconocimiento y en la premisa de la ciudadanía para acceder a ellas en pie de igualdad (Isuani 1989). Dado que las políticas sociales se conciben más bien para actuar frente a grupos delimitados, a grupos 'focales', la conformación de organizaciones permite identificarlos, ubicar sus demandas o incidir sobre su formulación. También responde a limitaciones institucionales para ofrecer coberturas universales efectivas.[11] Y no está por demás anotar que el contacto con grupos organizados facilita, en cierto modo, las prácticas clientelares en la gestión gubernamental.

Conocer las concepciones y acciones manejadas por el Estado frente a la familia, es un punto clave para entender su posición hacia las mujeres, pues la asociación mujer-familia ha sido una constante histórica. Este es un tema a explorar, pues si bien ha predominado en el plano simbólico el modelo cristiano occidental de familia nuclear, patriarcal (considerada el reducto de las mujeres antes y después de que se hayan casado), existen y han existido variados tipos de familia. Más aún, la consolidación de un modelo de familia nuclear, en cuyo seno las mujeres ejercen el idealizado rol doméstico, se asienta en gran medida en la existencia de otros tipos de familia, tanto en el campo como en la ciudad.

---

11 Este es el punto de vista sostenido por la actual directora de la DINAMU, Dra. Tatiana Cisneros, cuya gestión ha estado orientada más bien a coordinar y apoyar programas y proyectos del mismo Estado, de ONG y de organizaciones sociales, así como a promover campañas de revalorización de la imagen femenina y de crítica a las prácticas discriminatorias. Considera que cualquiera otra tarea rebasa la capacidad real de gestión y los recursos financieros del Estado.

Mencionemos un ejemplo, entre los que podrían encontrarse. Siguiendo patrones y prácticas que se remiten a la etapa colonial, familias enteras, especialmente rurales, pueden desmembrarse por motivos de migración laboral. Mujeres de todas las edades -pero especialmente las más jóvenes- han salido de sus hogares rurales para alimentar la masa de servidoras domésticas (u otras). Son mujeres con hijos o sin hijos, solteras o casadas, para quienes el modelo de familia con el ejercicio del rol de madre-esposa-ama de casa tiene otro significado, otro modo de cumplirse.

Las políticas estatales en el período 1984-1988 y su impacto en la situación de las mujeres

Según hemos venido argumentando, dada la particular ubicación de las mujeres en la sociedad (resultado en parte de las relaciones de dominación de género, co-constitutivas del Estado capitalista) y considerando sus responsabilidades frente a la reproducción, prácticamente todas las políticas estatales tienen repercusión específica en este grupo social. Hay, de hecho, un conjunto de políticas económicas que tienen un impacto más claro en su situación, y un grupo de políticas sociales que al dirigirse expresamente a ellas o a la familia revisten particular importancia, no siempre en su magnitud o dimensiones, pero sí por ser portadoras de orientaciones acerca del deber ser de las mujeres. Es a través de sus políticas que el Estado -no sin contradicciones- trata de reproducir las relaciones de dominación y subordinación de género. Examinaremos, por lo tanto, un conjunto de políticas adoptadas en el periodo y sus efectos (no automáticos, claro), siguiendo la distinción convencional de políticas económicas y políticas sociales.

Orientaciones generales del régimen. Crisis y neoliberalismo

En la investigación se tomó como premisa el estilo neoliberal en lo económico y autoritario en lo político, adoptado por el gobierno que ejerció en el período 1984-1988, que llegó al poder con el apoyo político de la coalición de partidos de derecha denominada 'Frente de Reconstrucción Nacional'. En efecto, sus acciones estuvieron guiadas por los postulados de la 'economía social de merca-

do', que se orientaron a profundizar la concentración de la riqueza, a acentuar los privilegios de los propietarios del capital y a ensanchar los incentivos para el capital extranjero; fueron, por lo demás, absolutamente coherentes con los dictámenes del FMI.

La implantación de políticas de corte neoliberal no fue intempestiva. Ya desde 1982, cuando se agudiza la crisis, se venían aplicando "políticas de ajuste",[12] 'recomendadas' por el FMI. Sin embargo, esta vez se trató de un proyecto integral, de mucho mayor alcance y profundidad.

La crisis económica que vivía (y sigue viviendo) el país, fue sobredimensionada como la 'más grave de toda nuestra historia republicana'. No obstante, no era asumida como una crisis estructural, sino como el resultado de la ineptitud de los gobiernos anteriores, del fracaso del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, y por una excesiva intervención estatal.

La crisis se hacía manifiesta en la tendencia al estancamiento del Producto Interno Bruto (PIB), que en 1983 llegó a registrar una tasa negativa de -2,8%. Pero en medio de ella se dio una mayor concentración de la riqueza. Así, "en 1980 la remuneración al trabajo constituía un 26% del total de remuneraciones, en tanto que la del capital representaba el 73,8%. En el año 1985 la remuneración al trabajo significaba apenas el 11,7%, en tanto que la del capital pasa al 88%" (UNICEF 1988). Como consecuencia, hacia esa época los niveles de pobreza crítica se habían extendido al 61%) de familias urbanas y al 78% de familias rurales (UNICEF 1988).

La naturaleza estructural de esta crisis, que afecta con similares grados de intensidad a todos los países de América Latina, se matiza por el hecho de haber provocado la llamada "feminización de la pobreza" (CEPAL 1988; Padilla 1988) pues afecta básicamente a la reproducción, ámbito protagonizado por las mujeres. En general, se ha constatado que la crisis ha intensificado el trabajo doméstico gratuito y el trabajo que genera ingresos, así como la actividad femenina en espacios colectivos para garantizar la sobrevivencia familiar; han desmejorado los ingresos y las condiciones de trabajo de las mujeres (CEPAL 1988).

12 Tanto la experiencia más reciente del Ecuador (posterior a 1988), como las de otros países de la región, indican cómo medidas de este tipo vienen siendo aplicadas de modo general, casi independientemente de la orientación política de los gobiernos de turno.

Algunos datos muestran el deterioro de las condiciones laborales para las mujeres. La 'Encuesta de Hogares'[13] de 1987 registró niveles de desempleo femenino que duplican al masculino, pues alcanzan tasas del 10,4% y del 5,2%, respectivamente. El desempleo abierto no ha tomado, ciertamente, niveles alarmantes, pero ello se debe a que la Población Económicamente Activa (PEA) desempleada busca generar, lo más pronto posible, una ocupación que le reporte ingresos, e insertarse en el denominado 'sector informal de la economía'. Es en este sector donde la fuerza laboral femenina tiene mayor representación relativa; su participación alcanza al 39% (y se concentra preferentemente en actividades de comercio), en tanto que el llamado 'sector moderno' llega al 34% (y se agrupa básicamente en servicios). Las condiciones precarias que predominan en el sector informal -donde se encuentra el 35% de la PEA total afectan de modo particular a las mujeres.

Esta crisis se encaró con medidas tendientes a aprovecharla en beneficio de la concentración de riqueza y a profundizarla en perjuicio de la mayoría de la población. Su inobjetable existencia fue útil para alimentar un discurso y una práctica clientelar. La consigna de 'pan, techo y empleo', enarbolada en la campaña electoral y luego desde el gobierno, recogía las más sentidas necesidades y demandas sociales. Era una demagogia indispensable, pues estaba en juego no sólo un proyecto económico, sino también un proyecto político de consolidación de las fuerzas de derecha que reaparecían con ímpetu, con renovadas energías, luego de que habían sido desplazadas en años anteriores por los sectores llamados de 'centroizquierda'.

El estilo autoritario no emanaba solamente de las necesidades de represión implícitas en el modelo, sino que se proyectó con matices personales propios. Febres Cordero remarcaba con frecuencia su idea de que "un ejercicio firme e incansable de la autoridad dentro de la legalidad es requisito insoslayable de la tranquilidad social".[14] La legalidad también era entendida de un modo *suigéneris*, pues invocándola se cometieron violaciones constitucionales y ataques fron-

13 La encuesta se levantó en las tres principales ciudades del país, Quito, Guayaquil y Cuenca; sus resultados han sido presentados asumiendo la segmentación del mercado laboral entre 'sector moderno' y 'sector informal urbano'.

14 Haciendo uso de la autoridad desde su particular perspectiva, desencadenó una implacable represión contra los miembros del movimiento insurgente 'Alfaro Vive', propiciando la eliminación física de la mayoría de sus integrantes; llegó incluso a comandar personalmente un importante operativo militar.

tales a los Poderes Legislativo y Judicial con el propósito de centralizar el poder bajo apariencia democrática.[15]

Afirmando su autoridad, a menudo proclamaba su condición de hombre 'con los pantalones bien amarrados', y en más de una ocasión comparó, peyorativamente, a sus adversarios con mujeres. Los ecos de la promoción de esta imagen típicamente machista no dejaron de percibirse en la sociedad. Fue un periodo de repunte de diversos tipos de violencia social, que el discurso oficial se encargaba de atribuir al 'terrorismo', y que sirvió de pretexto para promover ideas individualistas y elitistas acera de la seguridad personal, el orden, la justicia. En este clima se dieron, con sospechosa impunidad, casos que resultaban amenazadores y atemorizaban a la población (en particular 'olas' de raptos y violaciones a niñas y mujeres); la idea del derecho a la defensa propia (portar armas, eliminar a los 'delincuentes') se acentuaba, al tiempo que se aconsejaba como medida preventiva sospechar de todos, no salir de casa, etc.

Pese a la tenaz escalada represiva desatada, se dieron movilizaciones y protestas sociales (se realizaron siete huelgas nacionales). Si bien la mayoría de las demandas tenían un carácter defensivo -rechazo a las medidas económicas, pedido de aumentos salariales, respeto a los derechos laborales-, también llegaron a expresarse posiciones políticas contestatarias frente al poder (se condenó el autoritarismo, se pidió la destitución del Presidente, la salida de los reservistas norteamericanos).

Para ubicar las políticas estatales impulsadas por el gobierno de Febres Cordero, retomamos los modelos 'tipo' propuestos por Oscar Oszlak (1984) para diferentes regímenes, y hallamos que combinan características de corte patrimonialista y de corte burocrático-autoritario. Las coincidencias con el primero se dan en tanto se trata de la dominación de un solo hombre, que se rodea de las instituciones formales de la democracia y goza de gran flexibilidad en términos de control y gestión. Recurre a la duplicación de organismos, de funciones, y a la creación de fondos especiales. Cuenta con planes de desarrollo específicos, pero que son incompatibles con el proyecto político del régimen. Las

15 El modelo de democracia autoritaria adoptado se ajustaba con exactitud con el impulsado desde el gobierno Reagan para nuestra región. Para Reagan, Febres Cordero fue el modelo de gobernante, como tal recibió tratamiento preferencial. En su visita a los Estados Unidos fue proclamado el 'campeón de la libre empresa'. La importancia geopolítica de nuestro territorio para la política norteamericana en la subregión se puso de manifiesto en los operativos militares, que incluyeron permanencia de tropas de ese país en nuestro territorio por varios meses, presencia que fue rechazada por la población.

proximidades con el segundo se dan en el plano de la concentración de mecanismos de decisión, la aplicación de criterios empresariales y el uso del criterio de subsidiariedad del Estado.

Las políticas económicas globales

Una de las características de la propuesta neoliberal, manifiesta en el modo cómo se promocionan los 'recetarios' del FMI, es hacer aparecer a las políticas económicas como medidas o instrumentos de carácter técnico, cuya efectividad depende de su aplicación oportuna y acertada, del conocimiento y experiencia de los gobernantes para usar adecuadamente esas herramientas neutras, por sí mismas. Esta concepción acompañó la gestión del gobierno que analizamos desde sus inicios. Febres Cordero se preciaba de su capacidad de 'buen administrador', asociada con su trayectoria empresarial, igualando, de paso, al país con una gran empresa. La política económica, afirmó, 'es buena o mala, acertada o desacertada, apegada a la realidad o alejada de ella; expresaba así su rechazo a que se la denomine neoliberal, fondomonetarista, etc.

Contrastando esta visión estática y sesgada, entendemos que la política económica es un proceso de decisiones que, como propone Lichtensztejn, responde a dos sistemas de relaciones de poder.

> El primero, o sistema de dominación general, se establece entre clases y grupos sociales y económicos en virtud de las relaciones que se entablan en el proceso de producción de mercancías y de acumulación de capital (nosotros añadiríamos también la esfera de la reproducción, (...) el segundo sistema de dominación especifica, en cambio, se produce y reproduce socialmente en torno de los gobiernos, sus negociaciones y sus prácticas concretas(Lichtensztejn 1984: 224).

Bajo el enunciado de superar la 'crisis más severa de la historia', las políticas adoptadas por el régimen estuvieron encaminadas a profundizar la modernización conservadora, a consolidar a la oligarquía, a favorecer al capital extranjero, a precautelar los intereses de la gran mayoría de los propietarios del capital (quienes mantuvieron un apoyo irrestricto, no se registraron conflictos de interés o fricciones importantes entre grupos de los sectores dominantes). Fue fron-

tal el sometimiento a las exigencias y posiciones de los acreedores y del gobierno de Reagan respecto de la deuda externa.

Según han anotado algunos autores (Moncada 1988; Navarro 1987), el estilo neoliberal adoptado por el gobierno en cuestión no se ajusta estrictamente a los preceptos del modelo. Ello se evidencia básicamente en dos aspectos: no se redujo el ámbito de influencia del Estado y no se disminuyó el gasto público. Hemos de entender este fenómeno como propio del "capitalismo asistido" (Portantiero 1989), que siempre precisó del amparo, protección y recursos del Estado para existir y crecer. De hecho se trataba de atacar al Estado y reducir su influencia sólo en lo que pudiera significar redistribución progresiva o regulaciones al mercado.

Oficialmente se explicaba así esta situación:

> ...a diversos momentos, no faltaron voces que propiciaban una mutilación radical de los gastos fiscales, pero si bien ha habido austeridad, no se ha dado esa abrupta mutilación, que hubiera detenido proyectos urgentes e imprescindibles, fomentado el caos por la protesta de las diversas zonas del país y arrebatado su fuente de subsistencia digna, a miles de compatriotas y sus respectivas familias (Febres Cordero).

Uno de los importantes rubros de actividad empresarial son los negocios -y en este caso también los escandalosos negociados- con el Estado.

De manera progresiva se fueron tomando medidas de política económica para redondear el modelo. El más severo 'paquete' no se adoptó de inmediato, sino en agosto de 1986. Brevemente, las principales medidas fueron: liberalización del mercado de cambios (se llegó a la completa flotación del dólar) con el fin de favorecer las exportaciones; apertura a las importaciones, eliminación de los controles de precios que se habían mantenido para ciertos artículos de primera necesidad; eliminación de los subsidios a los servicios públicos y alza progresiva de las tarifas; elevación de los precios de los combustibles; apertura y facilidades al capital extranjero; flotación de las tasas de interés; refinanciamiento de la deuda externa privada que significó prácticamente conceder un subsidio a los empresarios endeudados, cuyas deudas se congelaron en valor y condiciones cambiarías y financieras, habiéndose ampliado los plazos de vencimiento).

El impacto diferencial de las políticas económicas sobre las mujeres, como grupo social específico que forma parte de los sistemas de dominación arriba señalados, tiene una estrecha conexión con su posición igualmente diferenciada tanto en el ámbito laboral como en el espacio de la reproducción. Prácticamente ninguna de las medidas de este tipo enuncia la intencionalidad de afectar más a determinado grupo de la población que a otro. Concretamente, las medidas adoptadas en el marco de las políticas de ajuste no han previsto explícitamente afectar de modo más drástico a las mujeres, pero ello ha ocurrido dadas las diferencias y desigualdades estructurales prevalecientes.

Es en este ámbito de políticas y sus efectos que se produjo el nivel más importante de la problematización y respuesta social. Todos los sectores no identificados con el gran capital (incluyendo los pequeños industriales y los artesanos) siempre estuvieron en desacuerdo con el esquema económico adoptado y pidieron su revisión. Como ya se mencionó, la mayoría de los actos de protesta y de las movilizaciones, reclamaban la derogación de medidas económicas, rechazaban el alto costo de la vida.[16]

Coincidiendo con esta tendencia, también los sectores organizados de mujeres han puesto en primer plano sus demandas frente al costo de la vida y a las condiciones inmediatas de subsistencia.[17] Parecería que en momentos de crisis sólo es posible problematizar alrededor de las denominadas 'necesidades prácticas de género', sentidas por igual por mujeres organizadas y no organizadas. Una encuesta realizada en Quito en esa época, para indagar sobre las peticiones de las mujeres al gobierno, situaba la mayor concentración de demandas en temas de empleo, precios y salarios (Prieto 1986: 197).

Es decir que, en términos generales, uno de los asuntos que la sociedad ha problematizado con más profundidad y extensión es el relativo al costo de vida y la subsistencia, asociado con el impacto de las medidas macroeconómicas, pero ningún gobierno ha respondido en ese plano. Las respuestas que se dieron

16 Es justo señalar que ese tipo de demandas ha predominado desde antes de la coyuntura analizada; quizá la diferencia estriba en que en períodos anteriores se han tratado de mejorar las condiciones de vida, mientras que en los últimos años, años de crisis, más bien se ha procurado defender el nivel previamente alcanzado.

17 Entre las demandas elevadas directamente por las mujeres al Estado en el período, hallamos un documento presentado al gobierno central y al Congreso por la Coordinadora de Organizaciones Populares de Mujeres, en febrero de 1985, en el que se plantea el derecho de las mujeres a participar en las luchas populares, en la perspectiva de defender las condiciones de vida y de buscar la 'construcción de un mañana sin miseria para nuestros hijos'.

sólo se han remitido al ámbito de las llamadas 'políticas sociales', vistas en unos casos como compensatorias a los efectos injustos del desenvolvimiento económico (un ejemplo es lo que ocurre en el gobierno actual, cuando se habla del pago de la 'deuda social' por medio de políticas sociales, pero se mantienen las políticas de ajuste dictadas por el FMI).

Precios y salarios

La política de 'precios reales' que eliminó todos los controles y regulaciones estatales dejando que éstos fueran fijados en el mercado, produjo el alza generalizada de los mismos. Este fenómeno fue acompañado por una evolución restrictiva de los salarios nominales, lo que dio como resultado una tendencia hacia la baja del salario real, que en 1988 se redujo en -7, 2%.

Ese fue el resultado de tomar al mercado como el proveedor ideal de recursos. Al iniciarse el gobierno, se hizo, entre otras, una promesa imposible de cumplir:

> combatiremos la inflación aumentando el ingreso por la vía de la producción, y gastando ordenada y justificadamente para llegar por la vía que ordena nuestra constitución, la vía de una economía de mercado, a la solución de los agobiantes problemas que azotan al pueblo (Febres Cordero).

En esa misma línea, se redujo a la mínima expresión a dos empresas estatales que habían cumplido un importante rol en la regulación de precios, la Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización -ENAC- y la Empresa Nacional de Productos Vitales -EMPROVIT-, que además estuvieron a punto de ser privatizadas.

Esta situación de alza de precios y contracción de ingresos, trae para las mujeres dos efectos que actúan contradictoriamente. Por un lado, hay una presión para intensificar las actividades propias del trabajo doméstico y de las acciones colectivas para satisfacer las necesidades básicas, y por otro, un impulso a buscar actividades remuneradas para mantener un nivel mínimo de ingresos familiares.

Como lo ha hecho notar Caroline Moser (1989), la intensificación del trabajo doméstico tiene un límite, pues está sujeta a una variable rígida como es el tiempo. Moser realizó una investigación en un barrio suburbano de Gua-

yaquil, acerca del impacto de le crisis y las políticas de ajuste en la situación de las mujeres pobres, comparando los años 1978 y 1988[18]. Una de sus principales constataciones fue que la duración de la jornada diaria de actividades de las mujeres se mantiene entre 12 y 18 horas (su extensión más allá de ese límite pondría en riesgo sus capacidades vitales); lo que ha cambiado es la distribución del tiempo entre las distintas tareas que la comprenden. Se incrementó el tiempo destinado a las actividades productivas y comunitarias a expensas de las actividades reproductivas, que en algunos casos han llegado a ocupar un lugar secundario; ello ha generado un importante impacto negativo sobre los niños, sobre las mismas mujeres y sobre la integración de los hogares. Es decir, aunque en el mejor de los casos se hubiera logrado mantener un mínimo nivel de ingresos en base al esfuerzo femenino, no ha sido posible evitar que decaiga, aún más, el nivel de vida.

Producción y empleo

También en este ámbito la relación de las mujeres es doble. El tipo de producción y el modo como se organiza (opciones tecnológicas) son decisivos respecto de las condiciones de su participación en el proceso productivo. Por otro lado, al ser las organizadoras del consumo familiar, hacen frente a los efectos de las variaciones en la producción de bienes básicos.

El propósito principal del régimen respecto de la producción fue aumentar la exportable y diversificarla. La exportación fue proclamada como la tabla de salvación de la economía, al punto que se adoptó la consigna 'exportar o morir'. Ahora bien, este objetivo ha salido de la frontera de la propuesta neoliberal para ser patrimonio de otros enfoques y propuestas como el neoestructuralismo. Buscar una nueva inserción en el mercado mundial y mejorar la competitividad en él es el enunciado general. Cada vez más se va haciendo claro que la base de esa competitividad, nuestra ventaja comparativa, es el bajo costo de la mano de obra (en particular la femenina) y su abundancia relativa.[19]

---

18 *N. de la E.* La presente Antología reproduce un capítulo de la investigación de Moser en Guayaquil.

19 Experiencias de diversos países llamados 'en desarrollo' cuyas exportaciones manufactureras han crecido, analizadas por S. Joekes (1987), muestran qué "hay una conexión integral entre la existencia de mano de obra femenina en ciertas ramas de la industria y la profundización de integración internacional de manufacturas: no es que los productos de la mano de obra femenina han conseguido internacionalmen-

Aunque no se disponen de datos desagregados que lo confirmen, fue notorio que para las actividades agroexportadoras (producción de camarones, flores, frutas, etc.) se reclutó mano de obra femenina, dispuesta a aceptar las condiciones precarias de trabajo que caracterizan a estas actividades, en particular la contratación temporal debida al ciclo productivo.

De acuerdo con los propósitos fijados para la producción, la política de empleo estuvo encaminada a flexibilizar el mercado laboral. A partir de las tendencias manifiestas en la realidad, de contracción del empleo en el llamado 'sector formal', y de explosión del denominado 'sector informal', el gobierno se empeñó en demostrar que los asalariados con empleo estable y amparados por las regulaciones laborales eran un grupo casi privilegiado, frente a la mayoría de la población que no tenía empleo ni ingresos fijos. Consideraba que la rigidez de los derechos laborales desalentaba la inversión productiva de capitales nacionales y extranjeros, frente a lo cual propuso medidas de política laboral que veremos más adelante. Bajo el pretexto de la crisis se ponía por delante una eventual mayor cantidad de empleos *versus* la calidad de los mismos.

Las políticas sociales

En sentido estricto, se considera que es en este ámbito donde se ubica la acción del Estado frente a las mujeres, sea a través de políticas dirigidas a ellas, o a los niños y a la familia. Es el espacio desde donde se consideró adecuado, en su momento, impulsar la llamada "integración de la mujer al desarrollo".[20]

Las políticas sociales se han convertido en un campo especial de atención a propósito del impacto de los planes de ajuste,[21] en doble sentido. Por un la-

---

te una participación en el mercado, sino que la mano de obra femenina *per se* ha sido la base de la competitividad internacional " (págs. 115- 116).

20 Se ha señalado que el término y su aplicación en programas concretos ha atravesado por tres etapas. La primera que concebía a las mujeres corno 'beneficiarias del desarrollo', en la medida en que éste les ofrecería nuevas oportunidades laborales y acceso a los servicios. Una segunda que percibía a las mujeres como 'víctimas' del cambio, dado que se había constatado que la mayoría de los programas debilitaba aún más su posición. Por último, la que mostraba a las mujeres como 'agentes' del desarrollo, que debían participar y administrar los recursos disponibles en su beneficio (Joekes 1987).

21 El llamado 'ajuste estructural' que se aplica en América Latina, constituye, en definitiva, una nueva estrategia de desarrollo capitalista, cuyos principales vehículos son la privatización, la apertura y la modernización tecnológica (Sánchez y Toro 1989).

do, está la preocupación por las consecuencias que los recortes presupuestarios traen para los programas de carácter social; por otro, la expectativa de compensar o contrarrestar por su intermedio los efectos del ajuste, con propuestas que se inscriben en el llamado 'ajuste con rostro humano' (término bastante paradójico).

Esquematizando distintos enfoques sobre las políticas sociales, diremos que éstas han sido concebidas como medio de innovación y cambio económico social (transformadoras); en otros casos han sido asimiladas al bienestar humano y vistas como la sumatoria de sectores (salud, educación, etc.); hay corrientes que las toman como el medio de compensar las consecuencias más graves del sistema capitalista, o de corregir sus efectos no deseados (Ojeda 1989). En la concepción neoliberal queda implícito que las políticas sociales tienen un carácter residual, pues las fuerzas de la sociedad, expresadas en el mercado, cuando están libres de restricciones estatales, se a sí mismas (Titmuss 1981).[22]

En tanto mecanismo de redistribución de recursos, no siempre implican una reasignación equitativa, pues en ocasiones han actuado como "multiplicadores ocultos de desigualdad: transfieren los recursos de los pobres a los ricos" (Titmuss 1981: 32).

En todo caso, dado que el tema de las mujeres es tratado de modo directo dentro de las políticas sociales, y puesto que involucran ciertas regulaciones y servicios vinculados con la reproducción, su análisis reviste particular importancia.

Algunos antecedentes

En el Ecuador, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros países de América Latina -los del Cono Sur, por ejemplo- no se implantaron políticas sociales que se aproximaran al Estado de Bienestar o al Estado Benefactor;[23] por lo mismo

22 Titmuss recupera una dimensión importante de la crítica a "la teoría económica neoclásica con su concepto del óptimo del mercado privado autoregulado de oferta y demanda (en su mayor parte (...) un mercado privado para hombres)" (Titmuss 1981: 31, subrayado nuestro).

23 Se entiende al Estado de Bienestar como "un rasgo constitutivo de las sociedades modernas capitalistas" que consiste en la utilización del poder del Estado para modificar la reproducción de la fuerza de trabajo y controlar la población no activa", por medio de un "conjunto de servicios sociales provistos por el Estado, en dinero o especie, así como la regulación de actividades privadas de individuos o empresas" (Gouch 1982). El Estado Benefactor tiene un ámbito más acotado, pues se concibe como "un mecanismo de redistribución de recursos del capital al trabajo así como al interior de la clase asalariada" (Marshall 1988).

es poco lo que eventualmente habla que desmantelar. Hay un consenso en caracterizar a las políticas sociales ecuatorianas (considerando los hechos más que los planes) como marginales, dispersas, sectoriales, de limitada cobertura, asistencialistas (IEE 1985; Mancero 1988; Ardaya, 1989).

La ausencia de políticas de largo plazo y alcance masivo a lo que se suma la crisis económica, impidieron que la cobertura social del Estado llegara a constituirse en 'salario indirecto'. Se podría afirmar que han sido más bien políticas destinadas a acompañar coyunturalmente los vertiginosos cambios producidos en la estructura social en los últimos veinte años. Sus efectos han incidido en 'episodios' de la historia de algunas familias: adquisición de vivienda, acceso ocasional a crédito con fines productivos, acceso a algunos servicios básicos, capacitación, etc., además, con la particularidad de que los estratos de ingresos medios eran los más favorecidos por la política del gasto público social, como así también por otras políticas del Estado, como son las políticas financieras, de empleo, comercialización, precios y salarios y todo tipo de prestaciones sociales (Bustos 1988).

Esta tendencia se acentúa por las complicaciones económicas y culturales[24] que tiene para los más pobres (paradójicamente) el convertirse en beneficiarios de las políticas del Estado, en usuarios de servicios públicos. Esas complicaciones tienen que ver con costos (y tiempo) de movilización, de vestimenta (por ejemplo un niño que acude a una guardería debe contar con la ropa adecuada); con la escasa adaptación a los horarios de trabajo y actividades, con las barreras que suponen el lenguaje y los trámites burocráticos, etc.[25]

La coexistencia de instituciones con diverso grado de desarrollo (o más bien de 'modernización') al interior del Estado ecuatoriano, y los variados niveles de influencia de las directrices de la planificación, de los proyectos internacionales, del compromiso/formación de sus cuadros directivos, de la receptividad frente a demandas sociales, determinan que la orientación de los progra-

---

24 Las políticas sociales han sido portadoras de conceptos de 'nivel de vida' y 'condiciones mínimas de existencia', actuando como vehículo de difusión de valores culturales y sociales propios de la modernidad industrial, procurando desplazar los valores culturales tradicionales (Mancero 1988).

25 Estas dificultades forman parte de las 'restricciones para la efectivización de la demanda', que se dividen en restricciones de accesibilidad, de aceptabilidad y de disponibilidad (cf. Hernández del Campo, A., *Principios de Investigaciones de la demanda*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1985. Citado en Fundación Eugenio Espejo 1989).

mas y su aplicación no sean uniformes.[26] Se pueden hallar, simultáneamente, orientaciones y prácticas de beneficencia, asistencialistas, participativas, etc.

Considerando los enfoques que se han proyectado desde la planificación para las políticas sociales, Jácome (1989) distingue los énfasis puestos por sucesivos gobiernos: "en el plan decenal (1963-1973) será la Reforma Agraria; en el plan 1973-77 la movilización social; en el plan 1980-84 la participación y la promoción social; en el plan 1985-88 (que corresponde al periodo que estamos examinando) el énfasis en la seguridad del individuo en la sociedad y la garantía a su libre iniciativa...". La diferencia o distancia más notable se da entre los contenidos de los planes (globales y sectoriales) y las realizaciones efectivas, diferencias que no sólo tienen que ver con magnitudes, sino también con contenidos.

Los problemas y las políticas sociales en el período

En el enfoque neoliberal las políticas sociales son vistas corno algo residual, como aquello que debe entrar en escena cuando las necesidades no se resuelven en el mercado o en la familia, o cuando esas instancias no existen frente a un problema dado. Esta tendencia prevaleció en el periodo, pero matizada con fines demagógicos y clientelares.

El punto de partida implícito en el tratamiento de lo social por parte del gobierno de Febres Cordero, fue el reconocimiento de que la pobreza era el principal problema. Pero ésta no fue visualizada en su dimensión estructural. Fue atribuida al excesivo control y crecimiento del Estado, a la mala administración de gobiernos anteriores ("no hay países pobres sino mal administrados", declaraba el Vicepresidente de la República); y aún se llegó a sugerir que era resultado de la vagancia ("los ricos son ricos porque trabajan", afirmaba algún vocero oficial).

Parte de las respuestas se ubicó en el plano asistencialista, básicamente por medio de los denominados planes 'pan, techo y empleo', que fueron, más que

26 No se puede dejar de señalar la importancia de las diferencias regionales. En Guayaquil, la ciudad más grande del país, ha sido tradicional la existencia de una institucionalidad local autónoma, descentralizada, y de una Ideología de la beneficencia en las políticas sociales. Es representativa la Junta de Beneficencia de Guayaquil, que tiene a su cargo instituciones sociales (principalmente en el área de salud), financiadas con fondos del Estado y con los provenientes del negocio de lotería que mantiene en monopolio.

nada, el medio de promoción y propaganda del régimen. También se apeló a la beneficencia como respuesta. Refiriéndose al plan de medicinas baratas (que resultó luego en negociado) el Presidente decía que "es un sistema para que los ricos ayuden a cuidar la salud de los pobres" (Febres Cordero 1985). Otro de los planteamientos frente al problema (manifestando previo rechazo al asistencialismo), era combatirlo aumentando la producción y la productividad (que es enunciado de la 'economía social de mercado'), algo así como primero crear riqueza para que después se redistribuya por la vía del mercado.

En las críticas frecuentemente proferidas al gobierno anterior, se podían encontrar definiciones y posiciones que no se explicitaban de otra manera. Así, cuando se decía que la gestión anterior en el tema social era nula porque primó el "casi absoluto descuido de la infancia, de la maternidad, de los minusválidos y de los ancianos" (Febres Cordero 1985), se estaba delimitando el ámbito que se consideraba apropiado para las políticas sociales, es decir aquel de los casos específicos, no regulares. Desde luego que aún en este recortado campo se detectaron tendencias regresivas en las acciones y coberturas del Estado.

El debilitamiento de los servicios públicos y de sus finalidades sociales se inició a través de la idea de su privatización. Las críticas a su ineficiencia y a la excesiva burocratización estuvieron acompañadas de la eliminación de subsidios y de elevaciones tarifarias graduales.

Como contraparte al debilitamiento o abandono de algunas instituciones y servicios públicos, y siguiendo el estilo político de concentración del poder en el Ejecutivo, se crearon organismos directamente dependientes de la Presidencia, que se superponían a otras instancias en cuanto al ámbito de su quehacer, las llamadas 'unidades ejecutoras' que manejaron programas y obras tendientes más a promocionar la imagen del régimen que a satisfacer necesidades sociales.

Por medio de algunas políticas sociales se buscó inyectar recursos para dinamizar actividades empresariales. Un ejemplo fueron los programas de vivienda, a través de los que se logró contrarrestar la recesión que el sector de la construcción vivía por efecto de la crisis.

Las posiciones frente al trabajo. Política laboral y de empleo

Fue en relación con el trabajo que, tanto en el Ecuador como en otros países de América Latina,[27] el Estado dio inicio a las políticas sociales; por esa razón es uno de los espacios de intervención estatal más permanente y amplia. Hay instancias encargadas (al menos formalmente) de resguardar el cumplimiento de los derechos laborales y de fijar remuneraciones. De la política en esta área destacamos algunos aspectos.

La atribución del Estado de regular el precio de la fuerza de trabajo por medio de la fijación de salarios míninos vitales generales, empezó a ser criticada. A partir del cuestionamiento a la real cobertura general de esos salarios y considerando que sus elevaciones tienen efectos inflacionarios, se minimizó la importancia de su fijación y revisión periódicas; inclusive se llegó a sugerir que tales fijaciones amparaban a un grupo minoritario (representado en el frente sindical) en perjuicio de la mayoría.

Era una posición que se apoyaba en la evidencia de que un abultado sector de la PEA no estaba sujeto a relaciones salariales, y que reivindicaba la liberalización del mercado de trabajo. Aunque no llegó a eliminarse la fijación general, se insistió en que la determinación de salarios debía darse por medio de las comisiones sectoriales tripartitas (conformadas por empleadores, trabajadores, y representantes oficiales), y también en el marco de los contratos colectivos. Sin embargo, aún ese espacio de negociación, se vio limitado.[28] Dado que las instituciones del Estado y el manejo de las leyes se habían inclinado desembozadamente a favorecer a los empresarios. Cualquier negociación suponía una desventaja para los trabajadores, y en medio de una lógica defensiva, primaba el imperativo de conservar la estabilidad, mantener el empleo antes que pretender mejorar los ingresos o las condiciones de trabajo.

Con miras a flexibilizar el mercado de trabajo, a desmantelar el sistema de protección y garantías laborales que era visto como una traba para la inversión (nacional y extranjera) y para la generación de empleo, se elaboró el Proyecto de Ley de Trabajo Compartido, con el que se pretendía básicamente legalizar el trabajo a tiempo parcial y sin garantía de estabilidad. Esta propuesta, que sin

27 Cf. Sánchez y Toro (1989). En el Ecuador tal inicio ocurrió hacia 1925, cuando se adoptó la legislación sobre el contrato individual de trabajo, la duración máxima de la jornada de trabajo y el descanso semanal, el trabajo de mujeres y menores y la protección de la maternidad, entre otras (Ojeda 1988).

28 Entre 1984 y 1985 la contratación colectiva decayó en un 20% a nivel nacional (CEDIME 1989).

eufemismos tendía a legalizar la subocupación, se planteó, según el Presidente, "en beneficio de estudiantes, amas de casa y de la lucha contra la inflación" (Febres Cordero). La ley no llegó a ser promulgada, pero su discusión sirvió para afianzar la idea de legitimidad y conveniencia de la precarización del mercado laboral. Puede notarse cómo el destinatario de determinadas políticas o leyes a menudo no es explicitado en su diseño; en este caso, aparecía como una ley general, para toda la población; la declaración presidencial revela que el grupo objetivo eran en realidad las mujeres, las 'amas de casa'.

Un derecho laboral conquistado en el plano legal, aunque escasamente cumplido,[29] ha sido la obligación patronal de dar servicio de guardería en aquellas empresas que tuvieran más de 50 trabajadores. Con el cambio de una letra, se modificó el contenido de esta disposición, pues se reemplazó 'trabajadores' por 'trabajadoras'. En este caso quedan claras las destinatarias y las intenciones, al igual que la idea de mujer-madre subyacente.

Con respaldo en la concepción neoliberal del régimen se promovió a las llamadas microempresas[30] -vistas como la respuesta espontánea a los excesos e ineficiencia del Estado-, aunque como lo reconoce el ex-vicepresidente, esa promoción se dio a través de acciones dispersas, de escasas proporciones en el plano material, no así en el ideológico. Con visión privatizadora se creó la Fundación Guayaquil, para entregar créditos y dar capacitación a 'empresarios populares'.

Respecto de este campo de la actividad económica conviene hacer algunas puntualizaciones. Es indudable que el crecimiento del sector informal urbano tiene bastante que ver con las lógicas de subsistencia de los hogares, son en la mayoría de los casos iniciativas que surgen de la necesidad de generar ocupación e ingresos, de ahí que, de alguna manera, el panorama laboral se redefine desde la reproducción. Aplicando criterios de eficiencia, rentabilidad, productividad a estas unidades, muchos han llegado a la conclusión de que se trata de actividades que no tienen efectos dinamizadores de la economía, que no tienen importancia respecto de la producción. Este enfoque responde a una visión dual, marginalista. Hay análisis que, por el contrario, ubican cabalmente a estas actividades como parte de la economía informal, que constituye una nueva forma de organización del trabajo, sobre todo de la distribución, que ha asumi-

29 Sólo el 3% de las empresas cumplen con esa obligación.

30 En el gobierno actual se prefiere hablar de las 'unidades económicas populares'.

do el capital para garantizar la acumulación (Portes 1989), no solamente en los países periféricos sino también en los centrales.

Los gastos sociales

Ya hemos señalado que, contra lo que prescribe el recetario neoliberal, pero siguiendo la lógica del 'capitalismo asistido', el gasto público no se redujo en el período. Los egresos del presupuesto general del Estado crecieron a una tasa promedio del 42%, aumento que se explica en gran parte por los pagos del servicio de la deuda, que aumentaron entre 1984 y 1987 a una tasa promedio del 69% (BCE).

Este comportamiento general se vuelve relativo cuando se considera el crecimiento del presupuesto por sectores. Así, el presupuesto del área social creció menos que el general, a una tasa del 33,5%, lo que trajo como consecuencia que la participación del gasto social en el total del gasto público baje del 33% al 28% en el período.[31] En contraste, el presupuesto para defensa, policía y seguridad pública aumentó, en promedio, en el 40,3%, y su participación en el presupuesto general del Estado pasó del 1,5% al 13,8%.

Los efectos de la caída relativa del gasto social se acentuaron a causa del uso que se dio a esos recursos (estructura del gasto). Se concedió prioridad a las obras vistosas y a las donaciones directas, en desmedro de la calidad y cobertura de servicios públicos permanentes.

Una característica del enfoque de las políticas sociales bajo el modelo neoliberal es cargar el costo de servicios sociales a los propios trabajadores (Marshall 1988). Es ilustrativo al respecto lo ocurrido con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social –IESS-, que se alimenta con aportes de los afiliados y de los patronos (contando a las instituciones del Estado entre los patronos). Ha sido crónica la mora de aportes que mantienen los patronos, a lo que se suma el endeudamiento directo del Estado por préstamos que el IESS le ha otorgado. Sumando aportes y préstamos, el Estado adeudaba al IESS, en 1984, 34.500 millones de sucres; un año después, en 1985, este monto casi se había duplica-

31 El Ecuador se encuentra entre los países donde la proporción gasto social/gasto público es menor. En 1985 esa proporción era de 45 para los países industrializados (capitalistas), de 43,7 para países latinoamericanos de ingresos medios-altos, y de 37,1 para países latinoamericanos de ingresos bajos (Sánchez y Toro 1989).

do, pues llegó a 61.500 millones de sucres. Es decir, no sólo que las prestaciones y servicios que reciben los afiliados se financiaban básicamente con sus propios aportes, sino que hubo un drenaje de esos recursos para destinarlos a otros fines.[32]

Resulta interesante el dato de que, salvo en el sector de educación que es el que precisamente absorbe la mayor parte del presupuesto del área social (alrededor del 70%, destinado en su mayoría al gasto corriente), muchos de los programas sociales se financian con fondos externos.

Los programas específicos frente a las mujeres en el período 1984-1988

Al empezar su gestión, Febres Cordero declaraba:

"Daremos a la noble mujer ecuatoriana el sitio e igualdad que le corresponde en el desenvolvimiento político, social y económico del Ecuador que con su heroísmo y su ternura ha ayudado a conformar. La mujer fue baluarte y alma de nuestra campaña y lo será de nuestro gobierno" (Febres Cordero).

No obstante éste y otros pronunciamientos similares, los programas expresamente dirigidos a las mujeres estuvieron signados, en general, por la improvisación y el semiabandono. La discontinuidad de las acciones, su dispersión, los constantes cambios del personal encargado de esta área (todo el personal, no sólo el de nivel directivo), caracterizaron el funcionamiento de los organismos relacionados con la atención a las mujeres. Los programas y proyectos fueron de muy corto plazo y escasa cobertura; perseguían fines clientelares.

No se diseñaron programas integrales para las mujeres, en los que se enunciaran propósitos y medios. Quizá la propuesta más acabada en este sentido sea el Plan Nacional de Desarrollo, pero éste tuvo un carácter básicamente enunciativo, no llegó a ser cabalmente aplicado. Los contenidos del Plan (en este ámbito) no reflejan de modo exacto la posición del régimen (aunque no se con-

32 Los proyectos de privatización del IESS, sostenidos en drásticas críticas a su 'ineficiencia', florecieron. Considerando la magnitud. de recursos que esta institución maneja (su presupuesto equivale al 40% del presupuesto general del Estado), constituye un verdadero, botín muy apetecido por los sectores privados.

traponen a ella) sino más bien la de los funcionarios o tecnócratas que lo diseñaron. Brevemente, las propuestas fundamentales se dieron en torno al empleo, a la salud y a la protección de menores. El objetivo sobre el empleo era "ampliar las oportunidades de empleo productivo y procurar el acceso al mismo de manera progresiva y creciente, de la mano de obra femenina"; se menciona la necesidad de impulsar un programa de empleo en regiones y actividades deprimidas y para grupos de extrema pobreza a través de microempresas y empresas asociativas. En cuanto a salud señala metas de atención al binomio madre-niño, y en relación con la morbilidad interna. Acerca de la protección de menores reconoce la necesidad de ampliar la protección y propone "apoyar la formación de grupos privados en bien del niño"; destaca los altos costos de los programas de atención al menor y sugiere adoptar 'modalidades no convencionales', con participación de la familia y la comunidad.

Aunque sin duda predominó una concepción y un estilo en el tratamiento de la problemática femenina, no todas las orientaciones y acciones fueron unívocas, en tanto estaban en juego factores e influencias diversos. La experiencia acumulada en algunos organismos no se perdió del todo, funcionarios y técnicos incorporaron su visión principalmente a la formulación de planes como el recién aludido. Se mantuvo la influencia de organismos internacionales y también, aunque en menor medida, la de las ONG y otras organizaciones (uno de los pocos canales de diálogo entre el gobierno y la sociedad se mantuvo alrededor de este tema).

En ciertos espacios a nivel de discurso y declaraciones, en este período siguió prevaleciendo el enfoque 'integración de la mujer al desarrollo', que aún en sus versiones más recientes se caracteriza por ser portador de una visión instrumental sobre las relaciones mujeres-sociedad.[33]

En ausencia de formulaciones claras y explícitas desde las instancias ejecutoras de programas, buscamos definiciones a través de entrevistas, y de algunos pronunciamientos emitidos en su momento sobre el tema. Hallamos que hubo problematizaciones acerca de la pobreza y de la participación. La primera directora de la Dirección Nacional de la Mujer –DINAMU- indica que sin necesidad de elaborar diagnósticos (que considera inútiles) se detectó que el princi-

33 Por ejemplo, recientemente se ha afirmado que "...el problema no es que la mujer no esté integrada, sino que la forma de integrarse se traduce para la sociedad en su conjunto en una pérdida de recursos que a su vez, da origen a un retraso en el cumplimiento de las metas propuestas en materia de desarrollo" (López y Pollack, 1989, : 39; subrayado nuestro).

pal problema que afrontaban las mujeres era la pobreza, vista como resultado de la falta de capacitación[34] (coincidiendo con los primeros postulados de mujer y desarrollo). Por su parte, el Presidente daba la pauta acerca de la adecuada participación de las mujeres anunciando que su gobierno había establecido "programas que fomentan la participación femenina en la vida de la comunidad, en sociedades de carácter cultural, educativo, de beneficencia" (LFC 1985).

En suma, desde declaraciones y desde las acciones, se proyectó una imagen de mujer madre-ama de casa-trabajadora secundaria. En el plano institucional se promovió la privatización de acciones y un enfoque asistencialista y de beneficencia.

Estas orientaciones generales estuvieron presentes en la gestión de la DINAMU, que aunque fue jerárquicamente ascendida de 'oficina' a 'dirección', tuvo un accionar bastante irregular[35]. Un análisis comparativo de los proyectos impulsados desde esta instancia en los períodos 1981-84 y 1984 88 (véanse cuadros 1 y 2), nos muestra algunas tendencias. En el primero prevalecen las acciones relacionadas con el fomento/apoyo a actividades productivas (46%) a través de programas de equipamiento e infraestructura, lo que demuestra su proyección a mediano y largo plazo. En el segundo, si bien siguen predominando las acciones en esa misma área (37%), los programas más numerosos son los que tienen que ver con la entrega de aporte económico, lo que se dio en el marco de una relación clientelar, que provocó disputas al interior de las organizaciones beneficiarias y muy pronto la dispersión y la paralización de los proyectos. De hecho lo que importaba era promover la imagen oficial; el impacto de los proyectos y su trascendencia en relación con la condición femenina fueron prácticamente nulos.

35 La falta de financiamiento es la justificación común de las personas que dirigieron el Organismo.

34 Curiosamente, en los asentamientos populares urbanos se ha constatado que la absoluta mayoría de mujeres ha asistido al menos a un curso de capacitación, casi siempre capacitación en actividades tradicionalmente 'femeninas', de escasa utilidad a la hora de generar ingresos.

Cuadro 1				
Ecuador: Proyectos ejecutados por la Dirección Nacional de la Mujer, según áreas de aplicación (Períodos 1981-1984 y 1984-1988)				
Áreas de aplicación	**1981-84**		**1984-88**	
	N°	**%**	**N°**	**%**
Fomento/apoyo a actividades productivas	23	43	19	37
Economía doméstica	3	6	2	4
Promoción de organizaciones	10	20	12	23
Denuncia, reflexión, eventos conmemorativos	9	18	17	33
Otros	5	10	4	2
Total	50	100	52	100

Fuente: DINAMU

Cuadro 2				
Ecuador: Proyectos ejecutados por la Dirección Nacional de la Mujer, según tipo (Períodos 1981-1984 y 1984-1988)				
Tipo de proyecto	**1981-84**		**1984-88**	
	N°	**%**	**N°**	**%**
Equipamiento e infraestructura	14	28	5	10
Entrega de aporte económico	5	10	13	25
Capacitación (curso/taller)	16	32	12	23
Difusión, eventos	10	20	18	35
Investigación, diagnóstico	5	10	4	8
Total	50	100	52	100

Fuente: DINAMU

El voluntariado

A través de un principio que fue común a toda la gestión gubernamental, se intentó privatizar el manejo de los programas dirigidos a las mujeres, privilegiándose el contacto con agrupaciones de mujeres pertenecientes a los sectores dominantes, que formaban parte de la estructura de apoyo político al régimen. Esa proximidad dio lugar a pronunciamientos de rechazo por parte de otros

sectores organizados de mujeres.[36] No se trataba solamente de una cercanía política, sino que, como se señala en un documento del Consejo Nacional de Desarrollo -CONADE- (1989), "en el periodo la mayor parte del gasto se efectuó a través de organismos no estatales, como CIM y CECIM (el Comité Interamericano de Mujeres y su sección ecuatoriana), mediante la modalidad de transferencias".

De la mano con estos propósitos vino el apoyo e impulso a las actividades de 'voluntariado' a cargo de organizaciones femeninas de corte tradicional, cuyas acciones han estado guiadas por la beneficencia. En la promoción al voluntariado hubo dos tendencias. Desde la DINAMU se manejó una visión tradicional sobre el voluntariado; una de sus directoras le confería particular importancia y resaltaba sus virtudes considerando que se trata de una labor en la que no median compromisos ni obligaciones, pues las mujeres 'entregan el tiempo y el dinero que les sobran'. Con la participación de estos sectores no se reforzaba la imagen institucional de la DINAMU, sino que más bien se utilizaba al Estado para consolidar la imagen propia, la del sector político en el poder.

Otro enfoque respecto del voluntariado fue manejado por el Instituto Nacional del Niño y la Familia -INNFA-,[37] organismo que, bajo la conducción de la Primera Dama, Eugenia Cordovez, cobró protagonismo en el período. Hacemos notar aquí la preeminencia de uno de los factores que señala V. Sapiro como determinante en la formulación de políticas hacia las mujeres, esto es la influencia de mujeres integradas a la elite política (Eugenia Cordovez logró proyectar una imagen personal y política propia, con una postura más democrática, llegando a expresar discrepancias con el gobierno central).

La gestión de este organismo tuvo un carácter más 'técnico' y emprendió proyectos con el llamado 'tercer sector' (el sector privado sin fines de lucro) en

36 Con ocasión de la más grave crisis política del régimen, ocurrida en 1987, la agrupación de derecha Asociación de Mujeres del Ecuador -AME- expresó su apoyo a LFC calificándolo de "hombre de honor, que representa los anhelos de espiritualismo de la mujer de nuestra tierra"; en manifiesto público las organizaciones populares de mujeres rechazaron esta posición.

37 Desde sus inicios, en la década del sesenta, esta institución estatal se conformó Incorporando al sector privado "con el propósito ideal de fortalecer los servicios estatales e incorporar los servicios privados de atención al niño" y también a madres pobres. Luego de sucesivas reformulaciones se delimita su ámbito de trabajo en las actividades especializadas dirigidas al bienestar de la familia y de la infancia, la coordinación con otras entidades y la promoción de la participación de la mujer, especialmente en áreas marginales y zonas rurales" (INNFA 1988).

la perspectiva, según se dijo, de transformar trabajo del voluntariado en acciones comunitarias de desarrollo social, superando el asistencialismo (INNFA, 1986). Esos proyectos contaron con el auspicio económico y la asesoría de la AID. El INNIFA fue el principal promotor del 'Programa de Reducción de la Enfermedad y Muerte Infantil' (PREMI) que, dados su contenido, promoción, difusión y cobertura, resultó ser el más representativo respecto de las acciones del gobierno frente a las mujeres.

De hecho la influencia y la coordinación con organismos y otras agrupaciones no estatales no eran nuevas; puede decirse que están presentes desde el momento mismo en que el Estado asumió el tratamiento de la problemática femenina. Lo particular en el período fue privilegiar la relación con agrupaciones tradicionales de mujeres, orientadas a la beneficencia, que no han manejado postulados acerca del cambio de la condición femenina.

Madre y trabajadora secundaria

Es a través de la promoción de la imagen de la mujer como madre y trabajadora secundaria que el gobierno procuraba dar concreción a algunas de sus finalidades: flexibilizar el mercado de trabajo, liberalizar la economía y abrirla al capital extranjero,[38] reducir las acciones del Estado ligadas con la reproducción, reforzar el 'privado individual', consolidar la familia tradicional. La combinación de madre y trabajadora secundaria parecía, además, conciliar los roles femeninos y adaptarse a las condiciones que impone la crisis.

Ninguno de los programas que en su momento buscaron promover el empleo de las mujeres en actividades productivas y no tradicionales tuvo continuidad. Por ejemplo, dentro del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional -SECAP-, que ofrece cursos regulares de formación de mano de obra, se cerró el Centro de Capacitación de la Mujer; el local que debió edificarse para su funcionamiento -programado en el Plan de Desarrollo- no se construyó debido a 'recortes presupuestarios'. Resulta significativo que en ese período se diera la

38 A nivel de planes, había claridad acerca de la funcionalidad de la mano de obra femenina respecto de los proyectos aperturistas, como el de creación de zonas francas. El Vicepresidente de la República lamentaba que no hayan llegado a concretarse, pues habrían generado ocupación masiva para mujeres (maquila, trabajo a domicilio), en las actividades o tareas 'delicadas' que estima son propias del género femenino.

concurrencia espontánea de mujeres a cursos tradicionalmente masculinos (como mecánica, electricidad, etc.).[39]

En cambio se reivindicó la capacitación tradicional. En la DINAMU, nos cuenta una de sus directoras, se consideraba inútil capacitar con miras a conseguir un empleo, posibilidad tan incierta. Había que dar respuesta inmediata a la pobreza promoviendo las microempresas, aprovechando la 'habilidad y creatividad' sobre todo manuales propias de las mujeres. Se debía, por lo tanto, ofrecer una capacitación que permitiera volver rentables y eficientes actividades que no demandaban de un mayor aprendizaje, pues estaban de algún modo incorporadas en el que hacer cotidiano.

Propuestas como esa, que se reiteran catapultadas por la crisis, parecen secundar los procesos de la realidad, para reforzarlos, no para modificarlos. En efecto, como se ha mencionado ya, las mujeres tienen una mayor participación relativa en el sector informal urbano, donde además viven condiciones más precarias. Así, el 70% de las mujeres ocupadas en el sector realizan actividades individuales o sirven de apoyo a estructuras familiares de producción; sus ingresos equivalen al 70% de los ingresos de los hombres. Es el sector donde se halla una mayor proporción de mujeres jefes de hogar (Farrel 1988). Las diferencias prevalecientes al interior de este sector entre hombres y mujeres, hacen que el apoyo o promoción de las microempresas, no signifique automáticamente apoyo a las mujeres, que tienen acceso diferencial a ese tipo de programas.[40]

En esa misma perspectiva, y adaptando un programa ideado por UNICEF, la DINAMU impulsó uno para 'profesionalizar' el trabajo doméstico con el fin de que pudiera ser merecedor de una paga y abriera posibilidades de empleo. Se trataba de formar 'profesionales del hogar' que conocieran no sólo las tareas básicas del ama de casa -cocinar, lavar, planchar- sino que adquirieran además conocimientos de nutrición, primeros auxilios, organización/administración del hogar; que supieran responder a los problemas de los niños y la familia. Se trataba de tecnificar un trabajo sin despojarlo de su contenido servil, sin delimitar las actividades y obligaciones que conlleva. La propuesta destila

39 Eran, desde luego, casos excepcionales. Tendencialmente la afluencia femenina siguió concentrada en los cursos de más corta duración y en especialidades de comercio y servicios, donde representaron el 53% y 54% respectivamente. Hay que destacar que la deserción y reprobación femeninas son menores que las masculinas.

40 Por ejemplo, en un programa de apoyo a la microempresa impulsado en Guayaquil, las mujeres fueron sólo el 18% del total de capacitados, y el 22% del total de beneficiarios de créditos (Placencia 1988).

una posición de clase que concibe a todas las mujeres pobres como sirvientas potenciales o casi naturales; y todo legitimado en nombre de la crisis.

Otros programas, como el de 'tiendas asociadas' (creadas con el propósito de abaratar los precios de los artículos de primera necesidad), estaban basados en el trabajo 'subpagado' de las mujeres, práctica por lo demás tan propia de la crisis, por la cual se ahorran los recursos estatales en nombre del servicio a la comunidad.

La salud, una responsabilidad más que un derecho

Al considerar los programas y servicios de salud en relación con las mujeres, debemos anotar su condición de sujeto de las políticas y su papel de agente de salud en la familia y en la comunidad. En esta área, la de la salud, cobra particular veracidad la afirmación de que "los servicios públicos y privados están organizados de tal manera que cuentan con la existencia de una ama de casa o una empleada doméstica disponible en casa" (Lamas 1989).

Desde 1978 se define como 'sector prioritario de atención de salud' por parte del Estado al binomio madre-hijo, en los planes de salud que han sido fundamentalmente promovidos y financiados por organismos internacionales (con anterioridad, el sujeto de atención era el individuo en general). Esa definición no sólo provenía de las orientaciones de esos organismos (Organización Mundial de la Salud -OMS-, Organización Panamericana de la Salud -OPS-, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-), sino de un diagnóstico de la realidad que mostraba a ese grupo como el más vulnerable. Pese al reconocimiento de la prioridad de la salud materno-infantil, los recursos que se asignan son poco importantes. En el presupuesto del Ministerio de Salud Pública nacionales para ese programa, representaban el 0,16% en 1984 y se redujeron al 0,02% en 1988. Hay entonces una gran dependencia del financiamiento internacional.

Pero las mujeres-madres (casi en forma genérica), no son sólo destinatarias de programas de salud, son también agentes de salud en la familia y en la comunidad, condición que ha sido aprovechada por el Estado y otras instituciones para contar con su trabajo en programas para los niños y la familia. Esta es un área donde las necesidades prácticas conspiran contra los intereses estratégicos de género.

Es en este ámbito de acción donde se impulsó la política más representativa respecto de las mujeres, por medio del 'Plan de Reducción de la Enfermedad y Muerte Infantil'. Salta a la vista que el sujeto central son los niños, pero su concepción y aplicación tuvo como destinatarias-intermediarias a las madres.

El Plan se desarrolló sobre un modelo creado por la UNICEF/OMS y comprendía cuatro componentes: vacunación, rehidratación oral, control del crecimiento y desarrollo, y fomento de la lactancia materna. Con un discurso de carácter asistencialista, en el que el gobierno aparecía como el benefactor y redentor de la niñez, se emprendió en una campaña de propaganda masiva y sostenida, sobre los deberes y acciones que las mujeres deben cumplir para mejorar la salud infantil.

Las madres eran el eje del Plan en sus diversos momentos, madres cuyo protagonismo se proyectaba con una mezcla de responsabilidad exclusiva y culpa sobre la situación de los niños. Así, en el diagnóstico, la enfermedad y muerte infantiles no aparecían como resultado de la pobreza, la crisis, la concentración de la riqueza, sino que dependían de lo que 'la madre conocía, sabía y practicaba'. Se llegó a la conclusión de que 'existía entre las madres una notable falta de información sobre salud infantil', carencia que el Plan se proponía contrarrestar.

Acerca de la vacunación, se había detectado que la falta de tiempo era la causa para que las madres no llevaran a vacunar a sus hijos; sin embargo, la campaña siguió conminando a las madres para que cumplieran con esta tarea,[41] ni siquiera llegó a sugerirse la posibilidad de que otro miembro de la familia se hiciera cargo de ello.

En el ámbito del crecimiento y desarrollo de los niños, las responsables eran las madres, los servicios de salud cumplían tareas de control y supervisión, verificaban si las madres habían cumplido o no con sus tareas al respecto. Cada madre tenia una ficha para registrar la evolución del peso y la talla de sus hijos; si era aceptable se le otorgaban puntos positivos, era una buena madre, hasta podía ganar un diploma. Se entendía que la situación inversa suponía deméritos para las madres.

41 Los materiales de difusión televisiva llegaron a contener dramáticos mensajes subliminales. Aparecía, por ejemplo, un minusválido mirando correr a los niños que afirmaba "yo estoy así porque mi madre no me vacunó".

A lo largo de la aplicación del Plan se realizaron algunas jornadas nacionales en las que se movilizaron todas las instituciones del Estado y de la sociedad, con el fin de concientizar y enseñar a las madres acerca de sus deberes y obligaciones; todos los materiales de difusión y formación estaban destinados a las madres. Fueron jornadas en las que el Estado y la sociedad, masiva y visiblemente, presionaban para reafirmar los roles femeninos.

Los logros alcanzados en el aumento de la cobertura de vacunación se dieron en base a un alto costo económico, pues superó al costo que normalmente tenia la vacunación dentro del programa de inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública, el cual no salió fortalecido luego de este Plan, de carácter más bien episódico y propagandístico[42] (Fundación Eugenio Espejo 1989).

Respecto de las coberturas totales de los servicios de salud, el PREMI trajo efectos negativos, ocasionados sobre todo por el tiempo que exigía a las madres la participación en el Plan. Un estudio señala que "a causa de las campañas del PREMI disminuyó en forma notoria la asistencia a los servicios de salud, bajando las coberturas en otras áreas del programa materno-infantil" Fundación Eugenio Espejo, 1989). Según datos del Ministerio de Salud Pública, entre 1984 y 1988 el control prenatal se redujo del 45,4% al 28,3%, el control postparto bajó del 11,2% al 8,5%, en tanto que la regulación de la fecundidad disminuyó del 2,7% al 1,2%. Esta reducción de coberturas no se compensó con servicio o atención algunos, de modo que el resultado final fue, sin duda, el deterioro de las condiciones de salud de las mujeres desatendidas.

Algunas consideraciones finales

Reconocer la complejidad de las situaciones, prácticas y relaciones sociales, es casi un lugar común. No obstante, apelamos a esa caracterización para referirnos a las relaciones que se establecen entre el Estado y las mujeres en el Ecuador, pues en ellas confluyen determinación, contradicciones y coincidencias múltiples.

La separación entre políticas económicas y sociales, con ámbitos de influencia delimitados y sistemas institucionales propios, da lugar a percepciones sobre el Estado y el gobierno, y a respuestas diferenciadas por parte de la socie-

42 El propio vicepresidente de la República reconocía que el Plan fue 'más ruido que nueces'.

dad, en este caso por parte de las mujeres. Así, respecto de las políticas económicas hay un rechazo frontal y ninguna posibilidad de injerencia, colaboración, acuerdo, entendimiento; son identificadas más fácilmente con las gestiones específicas de los gobiernos. La posibilidad de una aproximación entre el Estado y las mujeres (y en general los sectores subalternos de la sociedad) en este campo se dificulta aún más si se considera el tinte tecnocrático que predomina para tratar el problema, que parece que se hubiera escindido de la sociedad, de la realidad, para convertirse en un conjunto de conceptos y magnitudes que solo se remiten y refieren a sí mismos. Este es ante todo el plano de las contradicciones y la confrontación.

Respecto de las políticas sociales o programas concretos, cuentan menos los matices de los distintos gobiernos, ya que son percibidas más como acciones del Estado, aunque su representación recarga en personas con nombre y apellido, que con frecuencia establecen relaciones clientelares. En este ámbito de las políticas no hay actitudes frontales de rechazo, y las fricciones o discrepancias no llegan a ser de fondo; inclusive hay una cierta comunidad de intereses en la perspectiva de dar atención a las necesidades prácticas de género. Es, además, un campo propicio para la 'participación'.

Todas las agrupaciones y organizaciones de mujeres tienen la disposición de acercarse al Estado y coordinar acciones, aunque planteando ciertas exigencias a partir de experiencias previas, la más común es la de que se respete y preserve su autonomía, de que no se convierta a las mujeres en administradoras de programas oficiales en nombre de la participación. Se considera que no se ha agotado la posibilidad de promover cambios por medio de políticas estatales, y que es posible y necesario presionar a los gobiernos para que amplíen presupuestos y coberturas en el área social. En este plano las contradicciones y la confrontación se diluyen, o se atenúan.

Casos cada vez más numerosos muestran cómo América Latina las políticas económicas se van se van 'estandarizando'; las orientaciones ideológicas de los gobiernos pasan a un segundo plano a la hora de optar por medidas económicas, pues se imponen los programas de ajuste y sus condicionalidad, sin dejar lugar a la negación. Así, todas las presiones y exigencias de las sociedades son desviadas al ámbito de las políticas sociales, donde por otra parte, como señala Cardoso (1988), reina la perplejidad.

No obstante, también se van generalizando modelos de políticas sociales apropiados para la crisis y los Estados pobres, sin recursos, modelos que se ba-

san en criterios 'eficientistas' y de austeridad, y que buscan incorporar el trabajo y los recursos de los mismos destinatarios. De hecho es una corriente que confluye y de alguna manera coincide con la revitalización del privado social y las prácticas comunitarias, con el detalle de que en ellas el trabajo femenino es la base. Parecería que el imperativo y urgencia por dar atención a las necesidades de sobrevivencia desplaza las expectativas y demandas relativas al cambio de *status* femenino. Por donde se mire, la figura femenina de madre (madre familiar y madre social, de la comunidad) resulta reforzada en los sectores populares a propósito de la crisis.

La experiencia ecuatoriana muestra que el Estado puede, a través de sus políticas, asumir iniciativas y desencadenar procesos que pueden ser aprovechados para impulsar cambios sociales en relación con la condición femenina. Y pueden también, como en el periodo que hemos analizado, ratificar y reafirmar las relaciones de desigualdad y subordinación de género, aunque su acción y resultados estén atravesados por mediaciones y no siempre resulten evidentes.

Bibliografía

Amorós P., Celia.
1990 *Mujer, participación, cultura política y Estado*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

Ardaya, Gloria.
1989 *Mujeres, crisis y empleo: una aproximación al mercado de trabajo femenino en Quito*, mimeo, UNICEF, Ecuador.

Arrom, Silvia Marina.
1988 *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, Siglo XXI Ed., México.

Berger, Marquerite y Buvinic, Mayra (comps.).
1988 *La mujer en el sector informal. Trabajo femenino y microempresa en América Latina*, ILDIS/Ed. Nueva Sociedad, Caracas.

Bustos, Gonzalo.
1988 "*El gasto público social ecuatoriano y sus efectos redistributivos*", informe de investigación, PUCE/CONUEP, Quito.

Cardoso, Fernando Henrique.
1988 "Olas chocando contra los arrecifes. El Estado ante la perple-

jidad social", en *Revista David y Goliath*, Año XVIII, núm. 53, septiembre, CLACSO, Buenos Aires.

Centro Andino de Acción Popular (CAAP).

1989 "Políticas Sociales", *Revista Ecuador Debate*, núm. 19, diciembre, Quito.

CEDIME.

1989 *Evolución de la contratación colectiva en empresas con organizaciones laborales sindicalizadas de la provincia de Pichincha*, avance de investigación, Quito.

CEPAL.

1988 *Las mujeres en América Latina y El Caribe: entre los cambios y la crisis*, Documento de la Cuarta Conferencia Regional sobre Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina y El Caribe, Ciudad de Guatemala, septiembre.

Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).

1985 *Plan Nacional de Desarrollo*, Anexo III Programas y proyectos para el desarrollo de los recursos humanos, Quito, octubre.

1985 *Lineamientos generales para el Plan de Desarrollo 1984-1988*, Quito, febrero.

1987 *Política de población de la República del Ecuador*, Quito, octubre.

1989 *Diagnóstico de grupos sociales con problemas específicos*, Quito.

Evers, Tilman.

1989 *El Estado en la periferia capitalista*, Siglo XXI Ed., México.

Farrel, Gilda.

1989 *Medición del subempleo y segmentación moderno-informal del mercado de trabajo urbano: resultados de la Encuesta de Hogares en las principales áreas urbanas del Ecuador*, mimeo., Quito.

Feijoó, María del Carmen, y Jelin, Elizabeth.

1987 "Las mujeres del sector popular: recesión económica y democratización política en la Argentina en Blondet, Cecilia (comp.) Mujer y sociedad. Perspectivas metodológicas, *Enfoques Peruanos*, núm. 10, IEP/Fundación Friederich Naumann, Lima.

1983 "Presiones cruzadas: trabajo y familia en la vida de las mujeres", en Wainerman, Catalina, et. al., *Del deber ser y el hacer de*

las mujeres. Dos estudios de caso en la Argentina, El Colegio de México/PISPAL, México.

Fundación Eugenio Espejo.

1989 *Situación actual y perspectivas de los servicios institucionales de atención materno-infantil en el Ecuador*, informe de investigación, FEE/UNPFA, Quito, septiembre.

Gouch, Ian.

1982 *Economía política del Estado de bienestar*, H. Blume Ediciones, Madrid.

Guzmán, Virginia y Portocarrero, Patricia.

1989 *Una nueva mirada. Crisis, Mercado de trabajo e identidad de género*, Flora Tristán, Lima.

Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE).

1985 *Políticas estatales y organización popular*, IEE/Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, Quito.

Instituto Nacional de Empleo (INEM).

1988 *Resultados de la encuesta permanente de hogares sobre empleo, desempleo y subempleo* (Quito, Guayaquil y Cuenca, noviembre de 1987), Quito.

Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA).

1986 "Nueva filosofía y misión Institucional", *Cuadernos INNFA*, núm. 1, Quito.

1986 *El tercer sector. Hacia el desarrollo del sector privado sin fines de lucro para atender a los niños ecuatorianos*, mimeo, Quito, junio.

1987 "PREMI: el gran esfuerzo ecuatoriano", *Cuadernos INNFA*, núm. 6, Quito, julio.

1988 *Reseña histórica del INNFA*, Quito, julio.

Isuani, Ernesto, y otros.

1989 *Estado democrático y política social*, EUDEBA, Buenos Aires.

Jácome, Nicanor.

1989 "Treinta años de planificación de las políticas sociales", en *Ecuador Debate*, núm. 19, CAAP Quito, diciembre.

Jelin, Elizabeth.

1984 *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, Estudios CEDES, Buenos Aires.

Jessop, Bob.
1980 "Teorías recientes sobre el Estado capitalista", en varios autores, *La crítica marxista del Estado capitalista: del Estado instrumento a la forma-Estado,* CINEP Bogotá.

Joekes, Susan P.
1987 *La Mujer y la economía mundial*, Siglo XIX/INSTRAW, México.

Lamas, Marta.
1989 "Retrato de mujeres en familia", en *Revista Nexos*, núm. 135, México, marzo.

Lichtensztejn, Samuel.
1984 "Reajuste internacional y políticas nacionales en América Latina", en *Revista Pensamiento Iberoamericano*, núm. 5, Madrid, enero-julio.

López M., Cecilia y Pollack E., Molly.
1989 "La incorporación de la mujer en las políticas de desarrollo", en *Revista de la CEPAL*, núm. 39, Santiago de Chile, diciembre.

Mancero, Alfredo.
1987 "Las políticas públicas en el Ecuador: diagnóstico y perspectivas", CORDES, *Apunte Técnico*, núm. 11, Quito.
1988 *Políticas sociales, ajuste y democracia*, ponencia presentada al Seminario Internacional Nuevas orientaciones de políticas sociales en América Latina y El Caribe, CONADE/ILPES/ILDIS, Quito, agosto.
1988 Ideología de la crisis y Estado democrático", CORDES, *Apunte Técnico*, núm. 13, Quito.

Marshall, Adriana.
1988 *Políticas sociales, el modelo neoliberal*, Ed. Legasa, Buenos Aires.

Menéndez, Amparo.
1989 "Mujer y participación política en el Ecuador: elementos para la configuración de una temática", FLACSO sede Ecuador, *Documentos de Trabajo*, núm. 4, Quito.

Michel, Andreé.
1983 *El feminismo*, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México.

Moncada, José.
1988 *Dos decenios que se van, una crisis que se queda*, Corporación Editora nacional, Quito.

Moser, Caroline.
1989 *The impact of recesion and structural adjustment policies at the micro-level: low income women and their bouseholds in Guayaquil, Ecuador*, mimeo, UNICEF, Ecuador.

Navarro, Guillermo.
1987 "Neoliberalismo y recesión económica", en varios autores. *Economía ecuatoriano. Concentración económica y pobreza social*, Ed. El Conejo, Quito.

O'Donnell, Guillermo.
1978 "Apuntes para una teoría del Estado", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XL, Vol. XL, núm. 4, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, octubre-diciembre.

Ojeda S., Lautaro.
1988 *Políticas de bienestar social y participación popular en el Ecuador*, ILDIS, Quito.
1989 "Cuellos de botella de las políticas sociales ecuatorianas. Del gasto social a la inversión social", FLACSO sede Ecuador, *Documentos FLACSO Debate*, núm. 1, Quito.

Oszlak, Oscar.
1984 *Políticos públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas*, Estudios CEDES, Buenos Aires.

Padilla, Dolores.
1988 *Mujer, crisis y Estado*, ponencia al Seminario Internacional Nuevas Orientaciones de Políticas Sociales en América Latina y El Caribe, ILPES/CEPAL/ILDIS, Quito.

Palán, Zonia.
1989 *El movimiento obrero ecuatoriano en la década de los ochenta y perspectivas en la próxima década*, Quito.

Paramio, Ludolfo.
1986 "Feminismo y socialismo: raíces de una relación infeliz", en Julio Labastida (comp.), *Los nuevos procesos sociales y la teoría político contemporánea*, Siglo XXI Ed., México.

Pérez-Sainz, Juan Pablo.
1989 *Respuestas silenciosas. Polarización urbana y reproducción de la fuerza de trabajo en América Latina*, UNESCO/Nueva Sociedad, Caracas.

Placencia, María Mercedes.
1988 "Capacitación y crédito para microempresarias", en Berger y Buvinic (comps.), *La mujer en el sector informal*, ILDIS/Nueva Sociedad, Caracas.

Portantiero, Juan Carlos.
1989 "La múltiple transformación del Estado latinoamericano", en *Revista Nueva Sociedad*, núm. 104, Caracas, noviembre-diciembre.

Portes, Alejandro.
1989 "La economía informal. ¿Nueva modalidad de desarrollo económico?", FLACSO sede Ecuador, *Conferencias*, núm. 3, Quito, agosto.

Prieto, Mercedes.
1986 "Notas sobre el movimiento de mujeres en el Ecuador", en varios autores, *Movimientos sociales en el Ecuador*, CLACSO/ILDIS, Quito.

Quijano, Aníbal.
1988 "Otra noción de lo privado, otra noción de lo público", *Revista de la CEPAL*, núm. 35, Santiago de Chile, agosto.
1989 "La nueva heterogeneidad estructural de América Latina", en Sonntag, Heinz (comp.), *¿Nuevos temas, nuevos contenidos? Las ciencias sociales de América Latina y El Caribe ante el nuevo siglo*, UNESCO/Ed. Nueva Sociedad, Caracas.

Rodríguez Villamil, S. y Sapriza, Graciela.
1984 *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*, Ediciones de la Banda Oriental SRL, Montevideo.

Rosero, Rocío.
1987 "Políticas estatales hacia la mujer en el Ecuador", ILDIS, *Aportes*, núm. 9, Quito, octubre.

Sánchez M., Hilda y Toro I., Graciela.
1989 "Ajuste y políticas sociales en América Latina", en *Revista Economía de América Latina*, núms. 18-19, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, agosto.

Titmuss, Richard M.
1981 *Política social*, Ed. Ariel, Barcelona.
UNICEF.
1987 *Memoria del Encuentro de Instituciones que trabajan con la mujer*, mimeo, Quito.
1988 *La crisis: efectos en niños y mujeres ecuatorianos*, Quito, mayo.
Varios autores.
1988 *La mujer en la planificación del desarrollo*, UNESCO/Ed. Nueva Sociedad, Caracas.
Varios autores.
1989 *Neoliberalismo y políticas económicas alternativas*, CORDES, Quito.
Verdesoto, Luis
1987 "Ecuador: crisis, modernización y pensamiento neoconservador", en Calderón, Fernando y dos Santos, Mario (comps.), *Latinoamérica: lo político y lo social en la crisis* , CLACSO, Biblioteca de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
Ypung, Kate
1988 *La mujer en la Planificación del desarrollo.* Unesco / Nueva Sociedad

Publicaciones periódicas

Diario Hoy
Diario El Comercio
Semanario Punto de Vista
Boletines de Información Estadística Mensual, Banco Central del Ecuador -BCE-.

Documentos oficiales

Informes anuales del Ministerio de Bienestar Social -MBS-
Informes anuales de la Dirección Nacional de la Mujer -DINAMU-
Informes anuales del Ministerio de Salud Pública -MSP-
Informes a la Nación del Presidente -LFC-
Informes del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional -SECAP-